funde-024:25

Palmira Valle del Cauca, 22 de diciembre del 2025.

Señores:
VALLECAUCANA DE AGUAS S.A E.S. P
Ciudad;

Asunto: Presentación justificada del Profesional propuesto para sustitución y Cambio de Ingeniero en Administración Ambiental en el marco del contrato de consultoría N° 2000.13.04.002.2025
Cordial saludo,

Por medio de la presente, y en atención a la respuesta elevada por Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P., se presenta la justificación técnica y jurídica para la modificación del profesional responsable del contrato, consistente en la sustitución por renuncia del Ingeniero en Administración Ambiental especialista en gestión ambiental de residuos sólidos por el **Ingeniero en Administración Ambiental especialista gerencia de recursos naturales - Carlos Contento Suescun**, en concordancia con la normatividad colombiana vigente y conforme a lo establecido en la Ley de Contratación Pública. y considerando lo establecido por el Pliego de condiciones para el Concurso de méritos N°. 2000.46.03.008-2025, que señala en el punto 6.2 Personal Mínimo Habilitante" lo siguiente:

NOTA 4. Párrafo 5. En cualquier caso, el personal que llegue a ser cambiado en la ejecución del contrato deberá ostentar iguales o mejores perfiles y experiencia que aquella que fue acreditada con el personal propuesto con la oferta.

NOTA 6: Si durante la etapa contractual o de ejecución del contrato, surge alguna circunstancia que impida que el personal relacionado en la propuesta pueda continuar con el desarrollo de las actividades, el contratista deberá informar dicha situación a la entidad o al interventor del contrato, y reemplazar al personal por uno de calidades iguales o superiores, para lo que deberá presentará a consideración de la Entidad o del interventor la hoja de vida y los soportes del nuevo personal previo al cambio.

La Ley 80 de 1993, "por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", señala en su artículo 24 el principio de selección objetiva, en virtud del cual la selección de los contratistas y del personal vinculado a los contratos debe atender a criterios de idoneidad, experiencia y capacidad técnica, procurando siempre la mejor relación costo-beneficio para la entidad contratante.

Por su parte, la Ley 1150 de 2007, artículo 5, reconoce la importancia de la capacidad técnica y la experiencia específica en la ejecución de los contratos estatales, habilitando a las entidades para exigir perfiles profesionales acordes con las necesidades y objetivos del contrato respectivo.

La Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 permiten la modificación de los términos contractuales, especialmente cuando ello resulta **necesario para garantizar el cumplimiento del objeto contractual y asegurar la idoneidad del personal vinculado**. El artículo 16 de la Ley 80 de 1993 contempla que las partes pueden introducir modificaciones al contrato, siempre y cuando no se altere su objeto ni se vulneren los principios de la contratación pública.

El artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, a su vez, faculta a las entidades para exigir requisitos de experiencia y formación profesional conforme a la naturaleza del objeto contractual, buscando la correcta ejecución y el cumplimiento del interés público.

El Decreto 1072 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo) y la Resolución 627 de 2006 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, así como normas sectoriales complementarias, delimitan las competencias y funciones de los distintos profesionales en el área ambiental.

Comparación y similitudes de Competencias Clave que permiten el perfil propuesto.

- Ambas requieren conocimientos sólidos de normativa y políticas ambientales.
- Fomentan la capacidad de análisis y evaluación de impactos ambientales.
- Desarrollan competencias para la gestión de proyectos y la toma de decisiones en contextos complejos.
- Promueven la sensibilización y educación ambiental.

Gestión Ambiental en Manejo de Residuos Sólidos	**Gerencia de Recursos Naturales**
Enfoque especializado en residuos sólidos urbanos, industriales y peligrosos.	Enfoque integral sobre diversos recursos naturales: agua, suelo, bosques, biodiversidad, etc.
Fuerte componente técnico-operativo y normativo.	Fuerte componente estratégico, de liderazgo y políticas públicas.
Énfasis en la gestión local y comunitaria.	Énfasis en la gestión regional, nacional e internacional.
Capacidad de formar agentes de cambio en la gestión de residuos.	Capacidad de liderar equipos multidisciplinarios en conservación y uso sostenible de recursos.

A la luz de las consideraciones precedentes, se solicita la aprobación del perfil del profesional ambiental Carlos **Contento Suescun**, el cual cumple con idoneidad, capacidad técnica y profesional, normativa requeridos para la adecuada ejecución del objeto contractual y apoyo a la elaboración, formulación y actualización de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos. Contribuyendo y aportando

mayor conocimiento y experiencia para un mejor desempeño y resultados de la consultoría. toda vez que la modificación supera la experiencia y es MAYOR a la inicialmente ofertad, a su vez fortalece la capacidad tecnica para planificar, coordinar y ejecutar acciones orientadas a la gestión sostenible de los recursos naturales y de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), en concordancia con los objetivos y desarrollo del objeto contractual y en pro de garantizar los principios de calidad y soporte técnico. El perfil presentado posee una visión holística, habilidades en liderazgo, coordinación intersectorial y conocimientos sobre políticas públicas, panes de manejo de residuos, lo que permite un mejor desempeño frente a los desafíos ambientales y de planificación del presente contrato, lo que permitirá a la entidad fortalecer su enfoque estratégico, mejorar la eficiencia en la administración de los recursos y contribuir aportando MAYOR valor al desarrollo del objeto y fines del contrato, por su experiencia y especificidad en cumplimiento con la normatividad vigente y en procura del interés superior de Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.

Referencias Normativas

- Ley 99 de 1993: Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente y se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables.
- Ley 142 de 1994: Régimen de servicios públicos domiciliarios.
- Ley 1259 de 2008: Comparendo ambiental.
- Resolución 1407 de 2018: Por la cual se reglamenta la gestión integral de residuos peligrosos.
- Ley 1955 de 2019
- Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
- Ley 1150 de 2007 – Reformas a la Ley 80 de 1993
- Ley 842 de 2003 – Reglamenta el ejercicio de la ingeniería en Colombia
- Decreto 1072 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
- Resolución 627 de 2006 – Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

Nota: Se adjunta perfil profesional propuesto de ingeniero en administración ambiental Carlos Contento Suescun, experiencia técnica y profesional.

Atentamente,

SULIANNY RHONALD SANCHEZ PEDREROS
RL FUNDEPAREP

PROPUESTA PERFIL AMBIENTAL: CARLOS CONTENTO SUESCUN

INGENIERO EN DESARROLLO AMBIENTAL – UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO - ESPECIALISTA EN GERENCIA DE RECURSOS NATURALES - ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL. Dedicación al proceso: 50%. Experiencia general: En gestión ambiental de residuos sólidos experiencia general mínima de diez (10) años. Experiencia específica: en actualización de plan de gestión integral de residuos sólidos municipal PGIRS, plan de manejo ambiental, actividades ambientales, programas ambientales del PBOT, esquemas de ordenamiento territorial, planes de desarrollo.

EXPERIENCIA - PERFIL: INGENIERO AMBIENTAL	ENTIDAD	TIEMPO MESES	Fecha en tiempo desde hasta
Elaboración de Plan de manejo ambiental para obras de construcción	ALCALDIA DE SAN JOSE DE GUAVIARE- SECRETARIA OBRAS PUBLICAS	1	26/04/2002 al 30/05/2002
Elaboración del plan de manejo ambiental de la planta de sacrificio animal municipal san jose de guaviare	ALCALDIA DE SAN JOSE DE GUAVIARE- UMATA	3	01/02/2002 al 30/04/2002
Asesoria de desarrollo y planes ambientales del municipal san jose de guaviare	ALCALDIA DE SAN JOSE DE GUAVIARE- UMATA	6	4/6/2002 al 19/12/2002
Asesoria de desarrollo y planes ambientales del municipal san jose de guaviare	ALCALDIA DE SAN JOSE DE GUAVIARE- UMATA	3	14/08/2002 al 14/11/2002
Asesoria de desarrollo y planes ambientales del municipal san jose de guaviare	ALCALDIA DE SAN JOSE DE GUAVIARE- UMATA	1	19/11/2002 al 18/12/2002
Elaboración y Formulación de PGIRSH	HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE	8	14/02/2003 al 14/10/2003
Mitigación ambiental, apoyo plnes de manejo ambiental	ALCALDIA DE SAN JOSE DE GUAVIARE- UMATA	20	31/01/2003 al 17/08/2004
Planeacion, supervisión, control de actividades relacionadas con la disposicion final de residuos solidos	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AMBIENTAR	5	29/01/2007 al 30/06/2007
Planeacion, supervisión, control de actividades relacionadas con la disposicion final de residuos solidos	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AMBIENTAR	2	16/07/2007 al 17/09/2007
Caracterización de residuos solidos	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AMBIENTAR	2	12/03/2004 al 12/05/2004
Plan de gestión integral de residuos hospitalarios	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AMBIENTAR	2	01/08/2003 al 30/09/2003
Plan de gestión integral de residuos hospitalarios	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AMBIENTAR	3	21/02/2008 al 20/05/2007
Plan de gestión integral de residuos hospitalarios	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AMBIENTAR	7	20/05/2008 al 31/12/2008
Elaboracion del plan de manejo ambiental y diseño y construccion de celda de dispocision transitoria de residuos.	ALCALDIA RETORNO GUAVIARE	1	15/06/2006 al 15/07/2006
Apoyo al ordenamiento territorial, elaboacion del POA, plan ambiental, plan de desarrollo y apoyo comunitario (CONTRATO 080 de 2025, 057 DEL 2007, CONTRAO 11 DEL 2006 Y 12 DEL 2006	ALCALDIA CALAMAR GUAVIARE	24	10/06/2005 al 04/04/2007
Ingeniero abiental en obras de pavimentación vial	CONSORCIO VIAL COLOMBIANO	10	09/02/2008 AL 24/12/2008
Elaboración y ejecucion de plan de manejo ambiental	DEPARTAMENTO DE GUAVIARE	3	18/05/2009 AL 17/08/2009
Elaboración y ejecucion de plan de manejo ambiental	CONSULTORES AGROAMBIENTAL	4	23 /01/2009 al 23/04/2009
Profesional de la gerencia asesora del plan departamental de aguas del departamento de guaviare	UT PDA ORIENTE	14	19/10/2009 AL 05/12/2010
Jefe de gestión ambiental y sanitaria	BIOAGRICOLA DEL LLANO	5	02/11/2010 al 02/04/2011
DOCENTE AMBIENTAL	SENA	2	24/10/2002 AL 20/12/2002
DOCENTE AMBIENTAL	SENA	4	16/08/2011 AL 15/12/2011

DOCENTE AMBIENTAL	SENA	5	27/01/2012 AL 29/06/2012
Coordinacion de actividades de disposición final en celdas transitorias	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AMBIENTAR	24	01/01/2010 al 31/12/2011
Coordinacion de actividades de disposición final en celdas transitorias	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AMBIENTAR	12	01/01/2012 al 31/12/2012
Coordinacion de actividades de disposición final en celdas transitorias	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AMBIENTAR	31	01/01/2013 al 18/07/2015
Ingeniero ambiental residente plan maestro de alcantarillado	CONSORCIO SANEAMIENTO	8	05/10/2012 al 14/06/2013
Asesor - coordinador ambietal	ASPEZA	3	8/10/2024 AL 31/12/2024
Asesor - coordinador ambietal	ASPEZA	5	8/01/2025 AL 23/05/2025
Profesional especializado Ingeniera de Desarrollo ambiental, formulación de proyectos, Implementación de PGIRS, acciones de desarrollo y conservación del desarrollo hídrico. Estrategias de negocios verdes de la dirección de ambiente y desarrollo sostenible, orientar acciones de los esquemas de ordenamientos territoriales y planes de manejo ambiental en el departamento de Guainia	Corporación para el desarrollo sostenible del norte y oriente amazónico	13	10/12/2018 hasta 31/12/2019
Apoyo a la política pública de agua potable y saneamiento básico, fortalecimiento y seguimiento al cumplimiento del plan de desarrollo departamental y plan de acción ambiental del departamento, así como de los planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), proyectos de vivienda, planeación y apoyo a las plantas de tratamiento de aguas residuales (PTARS), seguimiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales.	Gobernación del Guaviare	13	07/03/2016 hasta 30/03/2017
Apoyo a la política pública de agua potable y saneamiento básico, fortalecimiento y seguimiento al cumplimiento del plan de desarrollo departamental y plan de acción ambiental del departamento, así como de los planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), proyectos de vivienda, planeación y apoyo a las plantas de tratamiento de aguas residuales (PTARS), seguimiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales.	Gobernación del Guaviare	4	19/01/2016 al 07/05/2016
Profesional especializado planes de acción ambientales, plan de desarrollo, seguimiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales, programas de control y vigilancia ambiental y factores de riesgo	Gobernación del Guaviare	10	25/03/2003 a 26/01/2004
Profesional especializado planes de acción ambientales, plan de desarrollo, seguimiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales, programas de control y vigilancia ambiental y factores de riesgo	Gobernación del Guaviare	30	30/06/2005 a 30/12/2007
Profesional especializado planes de acción ambientales, plan de desarrollo, seguimiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales, programas de control y vigilancia ambiental y factores de riesgo	Gobernación del Guaviare	4	05/02/2009 a 04/05/2009
Formulacion y manejo Integral de Residuos Solidos, ajuste y actualizacion de PGRS	Soluciones Ambientales ONG	13	20/10/2018 a 20/12/2019
Ingeniero Ambiental de los programas de manejo ambiental y proyectos de agua potable y saneamiento básico de la secretaria de obras	Alcaldia de San Jose del Guaviare	6	28/05/2014 a 31/12/2014

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Contento	*Suescun*	*Carlos*

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (●) C.E () PAS () No. 79.985.512

SEXO: F () M (●)

NACIONALIDAD: COL. (●) EXTRANJERO () *PAÍS*: ____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO ____ D.M ____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 0 7 MES 1 1 AÑO 1 9 7 8

PAÍS: Colombia

DEPTO: Meta

MUNICIPIO: Villavicencio

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Carrera 3 # 19-78

PAÍS: Colombia DEPTO: Valle del Cauca

MUNICIPIO: Cali

TELÉFONO: ____ @gmail.com EMAIL: .

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:* Bachiller Académico modalidad ciencias naturales
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 1995
										X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	10	X		INGENIERIA DEL DESARROLLO AMBIENTAL	8	2005	25240-087968
ES	3	X		Especialista en Gerencia de Recursos Naturales	10	2004	25240-087968
ES	3	X		Especialista en Salud Ocupacional	6	2013	25240-087968

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD *Asociación de Promotores y Defensores Afrodescendientes Del Rio Zabaletas Aspeza*	*PÚBLICA*	*PRIVADA* *X*	*PAÍS* *Colombia*
DEPARTAMENTO *Valle del Cauca*	*MUNICIPIO* *cerrito*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* *aspeza@gmail.com*
TELÉFONOS *(602) 5465213*	*FECHA DE INGRESO* DÍA 08 MES 01 AÑO 2025		*FECHA DE RETIRO* DÍA 23 MES 05 AÑO 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL *Profesional* asesor/coordinador ambiental en el contrato N° 248-1-18.4-001-2025 de "PRE-OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PTAR DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO	*DEPENDENCIA* *PTAR Cerrito*		*DIRECCIÓN* *Calle 3 n 20 24 Cerrito*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD *Asociación de Promotores y Defensores Afrodescendientes Del Rio Zabaletas Aspeza*	*PÚBLICA*	*PRIVADA* *X*	*PAÍS* *Colombia*
DEPARTAMENTO *Valle del Cauca*	*MUNICIPIO* *cerrito*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* *aspeza@gmail.com*
TELÉFONOS *(602) 5465213*	*FECHA DE INGRESO* DÍA 08 MES 10 AÑO 2024		*FECHA DE RETIRO* DÍA 31 MES 12 AÑO 2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL *Profesional* asesor/coordinador ambiental en el contrato N° 248-1-18.4-421-2024 de "PRE-OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PTAR DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO	*DEPENDENCIA* *PTAR Cerrito*		*DIRECCIÓN* *Calle 3 n 20 24 Cerrito*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD *Soluciones Ambientales ONG*	*PÚBLICA*	*PRIVADA* *X*	*PAÍS* *Colombia*
DEPARTAMENTO *Meta*	*MUNICIPIO* *Villavicencio*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* *solucionesambientalesong@gmail.com*
TELÉFONOS *3203706121*	*FECHA DE INGRESO* DÍA 20 MES 10 AÑO 2018		*FECHA DE RETIRO* DÍA 20 MES 12 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO *Formulación y manejo Integral de Residuos Sólidos, ajuste y actualización de PGRS*	*DEPENDENCIA* *Medio Ambiente*		*DIRECCIÓN* *Calle 5 no 33 45*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD *Rojas Gonzales Ingeniería*	*PÚBLICA*	*PRIVADA* *X*	*PAÍS* *Colombia*
DEPARTAMENTO *Valle del Cauca*	*MUNICIPIO* *Cerrito*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* *caferogo54@gmail.com*
TELÉFONOS *3146606061*	*FECHA DE INGRESO* DÍA 12 MES 02 AÑO 2019		*FECHA DE RETIRO* DÍA 30 MES 11 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO: Ingeniero en Desarrollo Ambiental para las actividades de Implementación, evaluación, contrato 268-18 002-2019 para la preservación de las condiciones ambientales, ecológicas y de salubridad, de la preparación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR de la cabecera municipal de El Cerrito.	*DEPENDENCIA* *Tratamiento de Aguas Residuales PTAR*		*DIRECCIÓN* *KR 83 A # 43 - 81Urbanización Caney – Cali*

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Corporación para el desarrollo sostenible del norte y oriente amazónico	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Guainía	MUNICIPIO Inírida		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD cda@cda.gov.co
TELÉFONOS 0685655961	FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 12 AÑO 2018		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL Profesional especializado Ingeniera de Desarrollo ambiental, formulación de proyectos, Implementación de PGIRS, acciones de desarrollo y conservación del desarrollo hídrico. Estrategias de negocios verdes de la dirección de ambiente y desarrollo sostenible, orientar acciones de los esquemas de ordenamientos territoriales y planes de manejo ambiental en el departamento de Guainía	DEPENDENCIA Ambiente y desarrollo		DIRECCIÓN Oficina Corporación para el desarrollo sostenible

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Gobernación del Guaviare	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Guaviare	MUNICIPIO San José del Guaviare		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD gobernaciondelguaviare@gov.co
TELÉFONOS 608 -5468654	FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 05 AÑO 2017		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO Profesional especializado a la política pública de agua potable y saneamiento básico, fortalecimiento y seguimiento al cumplimiento del plan de desarrollo departamental y plan de acción ambiental del departamento, así como de los planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), proyectos de vivienda, planeación y apoyo a las plantas de tratamiento de aguas residuales (PTARS), seguimiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales.	DEPENDENCIA Planeación		DIRECCIÓN Gobernación del Guaviare

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Gobernación del Guaviare	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Guaviare	MUNICIPIO San José del Guaviare		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD gobernaciondelguavaire@gov.co
TELÉFONOS 608 -5468654	FECHA DE INGRESO DÍA 19 MES 01 AÑO 2016		FECHA DE RETIRO DÍA 01 MES 04 AÑO 2017
CARGO O CONTRATO Profesional especializado a la política pública de agua potable y saneamiento básico, fortalecimiento y seguimiento al cumplimiento del plan de desarrollo departamental y plan de acción ambiental del departamento, así como de los planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), proyectos de vivienda, planeación y apoyo a las plantas de tratamiento de aguas residuales (PTARS), seguimiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales.	DEPENDENCIA Planeación		DIRECCIÓN Gobernación del Guaviare

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Alcaldía de San José del Guaviare	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Guaviare	MUNICIPIO San José del Guaviare		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD Alcaldíasanjose@gov.co
TELÉFONOS 5848114	FECHA DE INGRESO DÍA 28 MES 05 AÑO 2014		FECHA DE RETIRO DÍA 27 MES 11 AÑO 2014
CARGO O CONTRATO Ingeniero Ambiental de los programas de manejo ambiental y proyectos de agua potable y saneamiento básico de la secretaria de obras.	DEPENDENCIA Secretaria de Obras - Ambiente		DIRECCIÓN Alcaldía de San José del Guaviare

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Empresa de Servicios públicos Ambientar	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia

DEPARTAMENTO Guaviare	*MUNICIPIO* San José del Guaviare	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* ambientarsaesp@gmail.com
TELÉFONOS 6206875	*FECHA DE INGRESO* DÍA 01 MES AÑO 2 0 10	*FECHA DE RETIRO* DÍA 1 8 MES 07 AÑO 2 0 1 5
CARGO O CONTRATO ACTUAL Ingeniera ambiental: Planeación, supervisión, control de actividades relacionadas con la disposición final de residuos sólidos y planes de manejo ambientales	*DEPENDENCIA* Gestión ambiental	*DIRECCIÓN* Empresa de Servicios públicos Ambientar

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD SENA	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* Colombia

DEPARTAMENTO Meta	*MUNICIPIO* Villavicencio	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* Sena@instructor.educ.co
TELÉFONOS 0180000452123	*FECHA DE INGRESO* DÍA 24 MES 1 0 AÑO 2 0 0 2	*FECHA DE RETIRO* DÍA 2 0 MES 1 2 AÑO 2 0 0 2
CARGO O CONTRATO Instructor medio ambiente.	*DEPENDENCIA: Docencia*	*DIRECCIÓN* SENA Regional Meta

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD SENA	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* Colombia

DEPARTAMENTO Meta	*MUNICIPIO* Villavicencio	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* Sena@instructor.educ.co
TELÉFONOS 0180000452123	*FECHA DE INGRESO* DÍA 16 MES 08 AÑO 2 011	*FECHA DE RETIRO* DÍA 15 MES 1 2 AÑO 2 0 11
CARGO O CONTRATO Instructor medio ambiente.	*DEPENDENCIA: Docencia*	*DIRECCIÓN* SENA Regional Meta

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD SENA	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* Colombia

DEPARTAMENTO Meta	*MUNICIPIO* Villavicencio	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* Sena@instructor.educ.co
TELÉFONOS 0180000452123	*FECHA DE INGRESO* DÍA 27 MES 01 AÑO 2 012	*FECHA DE RETIRO* DÍA 29 MES 06 AÑO 2 0 12
CARGO O CONTRATO Instructor medio ambiente.	*DEPENDENCIA: Docencia*	*DIRECCIÓN* SENA Regional Meta

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Gobernación del Guaviare	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* Colombia

DEPARTAMENTO Guaviare	*MUNICIPIO* San José del Guaviare	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* gobernaciondelguavaire@gov.co
TELÉFONOS 608 -5468654	*FECHA DE INGRESO* DÍA 25 MES 0 3 AÑO 2 0 0 3	*FECHA DE RETIRO* DÍA 26 MES 0 1 AÑO 2 0 04
CARGO O CONTRATO Profesional especializado planes de acción ambientales, plan de desarrollo, seguimiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales, programas de control y vigilancia ambiental	*DEPENDENCIA* Programa de vigilancia y control ambiental	*DIRECCIÓN* Gobernación del Guaviare

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Gobernación del Guaviare	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* Colombia

DEPARTAMENTO Guaviare	*MUNICIPIO* San José del Guaviare	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* gobernaciondelguavaire@gov.co

TELÉFONOS *608 -5468654*	*FECHA DE INGRESO* DÍA 30 MES 0 6 AÑO 2 0 0 5	*FECHA DE RETIRO* DÍA 31 MES 12 AÑO 2 0 07
CARGO O CONTRATO *Profesional especializado planes de acción ambientales, plan de desarrollo, seguimiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales, programas de control y vigilancia ambiental y factores de riesgo*	*DEPENDENCIA* *Programa de vigilancia y control ambiental*	*DIRECCIÓN* *Gobernación del Guaviare*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD *Gobernación del Guaviare*	*PÚBLICA* *X*	*PRIVADA*	*PAÍS* *Colombia*

DEPARTAMENTO *Guaviare*	*MUNICIPIO* *San José del Guaviare*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* *gobernaciondelguavaire@gov.co*
TELÉFONOS *608 -5468654*	*FECHA DE INGRESO* DÍA 05 MES 0 2 AÑO 2 0 0 9	*FECHA DE RETIRO* DÍA 04 MES 05 AÑO 2 0 09
CARGO O CONTRATO *Profesional especializado planes de acción ambientales, plan de desarrollo, seguimiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales, programas de control y vigilancia ambiental y factores de riesgo*	*DEPENDENCIA* *Programa de vigilancia y control ambiental*	*DIRECCIÓN* *Gobernación del Guaviare*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD *Consorcio Saneamiento*	*PÚBLICA*	*PRIVADA* *X*	*PAÍS* *Colombia*

DEPARTAMENTO *Guaviare*	*MUNICIPIO* *San José del Guaviare*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* *saneamientoguavaire@gov.com*
TELÉFONOS *608 -5361524*	*FECHA DE INGRESO* DÍA 05 MES 10 AÑO 2 0 12	*FECHA DE RETIRO* DÍA 14 MES 06 AÑO 2 0 13
CARGO O CONTRATO *Ingeniero ambiental residente plan maestro de alcantarillado*	*DEPENDENCIA* *plan maestro de alcantarillado*	*DIRECCIÓN* *Calle 5 n 13 - 24*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD *Bioagricola del Llano*	*PÚBLICA*	*PRIVADA* *X*	*PAÍS* *Colombia*

DEPARTAMENTO *Meta*	*MUNICIPIO* *Villavicencio*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* *info@bioagricola. gov.co*
TELÉFONOS *608 -6707000*	*FECHA DE INGRESO* DÍA 02 MES 11 AÑO 2 0 10	*FECHA DE RETIRO* DÍA 02 MES 04 AÑO 2 0 11
CARGO O CONTRATO *Jefe de gestión ambiental y sanitaria*	*DEPENDENCIA* *Gestión ambiental y sanitaria*	*DIRECCIÓN* *Calle 36 34 71*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD *UT PDA ORIENTE*	*PÚBLICA*	*PRIVADA* *X*	*PAÍS* *Colombia*

DEPARTAMENTO *Guaviare*	*MUNICIPIO* *San José*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS *608 -6707000*	*FECHA DE INGRESO* DÍA 19 MES 10 AÑO 2 0 09	*FECHA DE RETIRO* DÍA 05 MES 12 AÑO 2 0 1 0
CARGO O CONTRATO *Profesional de la gerencia asesora del plan departamental de aguas del departamento de Guaviare*	*DEPENDENCIA* *Plan departamental de aguas del departamento de Guaviare*	*DIRECCIÓN* *Cra 8 n 80 22*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD *Unión Temporal Consultores agroambientales*	*PÚBLICA*	*PRIVADA* *X*	*PAÍS* *Colombia*

DEPARTAMENTO *Guaviare*	*MUNICIPIO* *Calamar*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* *Ebragas2@yahoo.es*

TELÉFONOS *3132619209*	*FECHA DE INGRESO* DÍA 23 MES 01 AÑO 2009	*FECHA DE RETIRO* DÍA 23 MES 04 AÑO 2009
CARGO O CONTRATO *Ingeniero para la elaboración del plan de manejo ambiental*	*DEPENDENCIA* *Gestión ambiental*	*DIRECCIÓN* *Calle 10 20-134*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD *Alcaldía de San José del Guaviare – UMATA*	*PÚBLICA* *X*	*PRIVADA*	*PAÍS* *Colombia*

DEPARTAMENTO *Guaviare*	*MUNICIPIO* *San José del Guaviare*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* *Alcaldíasanjose@gov.co*

TELÉFONOS *5848114*	*FECHA DE INGRESO* DÍA 02 MES 02 AÑO 2002	*FECHA DE RETIRO* DÍA 31 MES 12 AÑO 2002
CARGO O CONTRATO Ingeniero Ambiental de los programas de manejo ambiental.	*DEPENDENCIA* *Ambiente*	*DIRECCIÓN* *Alcaldía de San José del Guaviare*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD *Alcaldía de San José del Guaviare – UMATA*	*PÚBLICA* *X*	*PRIVADA*	*PAÍS* *Colombia*

DEPARTAMENTO *Guaviare*	*MUNICIPIO* *San José del Guaviare*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* *Alcaldíasanjose@gov.co*

TELÉFONOS *5848114*	*FECHA DE INGRESO* DÍA 01 MES 01 AÑO 2003	*FECHA DE RETIRO* DÍA 17 MES 08 AÑO 2004
CARGO O CONTRATO Ingeniero Ambiental de los programas de manejo ambiental, mitigación, interventoría	*DEPENDENCIA* *Ambiente*	*DIRECCIÓN* *Alcaldía de San José del Guaviare*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD *Hospital de San José del Guaviare*	*PÚBLICA* *X*	*PRIVADA*	*PAÍS* *Colombia*

DEPARTAMENTO *Guaviare*	*MUNICIPIO* *San José del Guaviare*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* *hospitalsanjose@gov.co*

TELÉFONOS *5856431*	*FECHA DE INGRESO* DÍA 14 MES 02 AÑO 2003	*FECHA DE RETIRO* DÍA 30 MES 09 AÑO 2003
CARGO O CONTRATO *Elaboración y Formulación de PGIRSH*	*DEPENDENCIA* *Ambiente*	*DIRECCIÓN* *hospital de San José del Guaviare*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD *Calamar Guaviare*	*PÚBLICA* *X*	*PRIVADA*	*PAÍS* *Colombia*

DEPARTAMENTO *Guaviare*	*MUNICIPIO* *Calamar*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* *alcaldiacalamar@gov.co*

TELÉFONOS *608455652*	*FECHA DE INGRESO* DÍA 10 MES 06 AÑO 2005	*FECHA DE RETIRO* DÍA 04 MES 04 AÑO 2007
CARGO O CONTRATO *Apoyo al ordenamiento territorial, elaboración del POA, plan ambiental, plan de desarrollo y apoyo comunitario (CONTRATO 080 de 2025, 057 DEL 2007, CONTRAO 11 DEL 2006 Y 12 DEL 2006*	*DEPENDENCIA* *Ordenamiento territorial 10/06/2005 al 04/04/2006*	*DIRECCIÓN* *Alcaldía Calamar Guaviare*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD *Alcaldía de Retorno Guaviare*	*PÚBLICA* *X*	*PRIVADA*	*PAÍS* *Colombia*

DEPARTAMENTO *Guaviare*	*MUNICIPIO* *Retorno*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* *Alcaldíaretorno@gov.co*

TELÉFONOS *60 8 645254*	*FECHA DE INGRESO* DÍA 01 MES 06 AÑO 2006	*FECHA DE RETIRO* DÍA 31 MES 07 AÑO 2006
CARGO O CONTRATO Elaboración del plan de manejo ambiental y diseño y construcción de celda de disposición transitoria de residuos.	*DEPENDENCIA* *Ambiente y desarrollo*	*DIRECCIÓN* *Alcaldía Retorno Guaviare*

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Empresa de Servicios públicos Ambientar	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia

DEPARTAMENTO Guaviare	MUNICIPIO San José del Guaviare	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD ambientarsaesp@gmail.com
TELÉFONOS 6206875	FECHA DE INGRESO DÍA 14 MES 08 AÑO 2003	FECHA DE RETIRO DÍA 17 MES 09 AÑO 2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL Ingeniera ambiental: Planeación, supervisión, control de actividades relacionadas con la disposición final de residuos sólidos y planes de manejo ambiental	DEPENDENCIA Gestión ambiental	DIRECCIÓN Empresa de Servicios públicos Ambientar

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	10	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	16	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL, TIEMPO EXPERIENCIA	26	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI () NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cali 25 de noviembre de 2025

Carlos Contentos

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.985.512

CONTENTO SUESCUN
APELLIDOS

CARLOS
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-NOV-1978

VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

02-ENE-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-5400100-00174603-M-0079985512-20090902 0015646694A 1 1910102039

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL No.

25240-087968 CND

INGENIERO DEL DESARROLLO AMBIENTAL

DE FECHA **20/09/2001**

CARLOS

CONTENTO SUESCUN

C.C. 79985512

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

PRESIDENTE DEL CONSEJO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 79985512

APELLIDOS Y NOMBRES
CONTENTO SUESCUN
CARLOS

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2008	2018	2028

PROFESIÓN ING AMBIEN

FECHA DE EXP. 01 FEB 2011

CDTE. DE DISTRITO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Generales

1. Este [illegible] y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebración de contrato con cualquier entidad pública.
 - Ingreso a la carrera administrativa.
 - Toma de posesión de cargos públicos.
 - Obtención de título profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

EJ CSK 312

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-4140703

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que CARLOS CONTENTO SUESCUN, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 79985512, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DEL DESARROLLO AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 25240-087968 desde el 20 de Septiembre de 2001, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 2584.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 19 de diciembre de 2025, a las 12:02:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79985512
Código de Verificación	799855122512191202 51

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



Generó: WEB

Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía

Número Identificación: 79985512

¿Cual es la Capital del Atlantico? 6

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) CARLOS CONTENTO SUESCUN identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 79985512.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: viernes, diciembre 19, 2025 - Hora de consulta: 12:05:24

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El **certificado de antecedente especial**, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial d antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

+

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en linea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policia Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:25:30 PM horas del 19/12/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **79985512**
Apellidos y Nombres: **CONTENTO SUESCUN CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERIA JURIDICA 4571 DE 1977

CONFIERE EL TITULO DE

INGENIERO DEL DESARROLLO AMBIENTAL

A

Carlos Contento Suescun

C.C. No. 79.985.512 de Santafé de Bogotá, D. C.

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C., A LOS 30 DIAS DEL MES VIII DE 2001

RECTOR (E)

VICE RECTOR ACADEMICO

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 476-2 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 11

BOGOTA, D.C. 31 DE VIII DE 2001

No. 16969

ELABORO

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Con personería jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 139 de 1950, en cumplimiento del Decreto Presidencial 0844 de 1999 y la Resolución 1017 de 1996 del ICFES

en atención a que

Carlos Contento Suescun

con cédula de ciudadanía No. 79.986.512 expedida en Santafé de Bogotá, D.C.
aprobó satisfactoriamente el Plan de Estudios correspondiente
y cumplió con las condiciones académicas requeridas,
le confiere el título de

Especialista en Gerencia de Recursos Naturales

En testimonio de lo anterior se firma en Bogotá, D.C.
a los 29 días del mes de Octubre del año 2004

Rector

Sec. General

Decano

Secretario Académico

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

ACTA DE GRADO No. 2250

LA SUSCRITA SECRETARIA ACADEMICA DE LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL "FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS", COMPULSA A CONTINUACION EL ACTA DE GRADO DE:

CARLOS CONTENTO SUESCUN

En Bogotá D.C., a los 29 días del mes de Octubre de 2004, se efectuó en el Auditorio de la sede Macarena "A" de la Universidad Distrital, el acto solemne de grado de el señor CARLOS CONTENTO SUESCUN, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79985512 de Santefé de Bogotá D.C, L.M. 79985512 D.M. quien terminó sus estudios de acuerdo a los pensumes y reglamentos de la Universidad y presentó el Trabajo de Grado titulado:

"FORMULACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE SEGUNDO NIVEL HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.".

Del cual fue director el doctor (A) *Ing. GUILLERMO NIÑO GUARIN*

Según Acta No **FMA. 2250** el Trabajo mereció el carácter de **APROBADO** con una calificación de **4.2.**

Acto seguido el señor Rector de la Universidad Distrital, tomó juramento de rigor y le confirió el título de " **Especialista en Gerencia de Recursos Naturales**" y dispuso la entrega inmediata del Acta del presente Grado y la del Diploma que acredita el correspondiente título universitario.

JULIA EMMA ZALDUA BARRANTES

SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Registro Diploma No 2250

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

A

Carlos Contento Suescún

C. C. Nº 79.985.512 de Bogotá D. C.

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

Nº 243

EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO, A LOS
28 días del mes de junio de 2013

Rector

Decano

Secretario General

Registro: 1276 Libro: 5 Folio: 56 Fecha: 28-06-2013

6842

RESOLUCIÓN NÚMERO No. 1622
(08 DE JULIO DE 2013)

Por la cual se concede una licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a una persona natural.

EL SECRETARIO DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la Ley 1562 de 2012 y 1º de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

CONSIDERANDO:

Que CARLOS CONTENTO SUESCUN con cédula de ciudadanía número 79.985.512 expedida en Bogotá, Ingeniero del Desarrollo Ambiental y Especialista en Salud Ocupacional de la Universidad de los Llanos, presentó solicitud de licencia para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual allegó la documentación exigida por la norma.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de la licencia solicitada.

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Salud y Seguridad en el Trabajo a CARLOS CONTENTO SUESCUN con cédula de ciudadanía número 79.985.512 expedida en Bogotá, como Especialista en Salud Ocupacional.

ARTÍCULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

1. Ingeniería en Seguridad y Salud en el Trabajo
2. Higiene y Seguridad Industrial
3. Investigación en Área Técnica.
4. Investigación del Accidente de Trabajo de acuerdo con su competencia según formación académica.
5. Educación.
6. Capacitación.
7. Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

SECRETARÍA DE SALUD
Calle 37 No. 41 - 80 Barzal Alto
Tel.6610555 - 6610556 - 6620140. Villavicencio - Meta
Línea gratuita es: 018000129202
salud@meta.gov.co - www.meta.gov.co

Continuación de resolución número 1622 /2013, por la cual se concede licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO TERCERO: La presente licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTÍCULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a esta Secretaría Seccional de Salud, a fin de proceder a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTÍCULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 de 2012 y demás normas que la modifiquen o adiciones.

ARTÍCULO SEXTO: Notificar personalmente al interesado esta Resolución , informando que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría de Salud, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Villavicencio, 08 de julio de 2013

EDUARDO GUILLERMO CADENA
Secretario de Salud del Meta

Gloria C.

NOTIFICACIÓN PERSONAL

NOMBRE: CARLOS CONTENTO SEGURA

C.C. 79985512 B/TA

FECHA 11 de julio de 2013

SECRETARÍA DE SALUD
Calle 37 No. 41 - 80 Barzal Alto
Tel.6610555 - 6610556 - 6620140. Villavicencio - Meta
Línea gratuita es: 018000129202
salud@meta.gov.co - www.meta.gov.co

EL DIRETOR DE LA UMATA DE SAN JOSE DEL GUAVIERE

CERTIFICA QUE:

CARLOS CONTENTO SUESCUN, identificado con C.C No. 79.985.512 de Bogotá, y T.P 25240087968CND, prestó sus servicios a la alcaldía de San José del Guaviare en la elaboración del Plan de Manejo Ambiental para la Planta de Sacrificio Animal Municipal, durante el período comprendido entre el 1° de febrero y el 30 de Abril del presente año.

Se expide a los treinta y un días (31) del mes de Mayo del año dos mil dos (2002) en San José del Gaviare.

SANDRA LILIANA ROJAS AGUDELO

MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

San José del Guaviare, 5 de Junio de 2002

EL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

CERTIFICA

Que el Ingeniero Ambiental CARLOS CONTENTO SUESCUN, identificado con cédula de ciudadanía numero 79.985.512 de Bogotá y matricula No 25240087968 CND, presto sus servicios profesionales al municipio en la elaboración de Planes de Manejo Ambiental para proyectos de construcción de obras de arte menor y mejoramiento vial; en el tiempo comprendido entre el 26 de abril al 30 de mayo de 2002.

EDIMER GUTIERREZ RODRIGUEZ

EL DIRECTOR DE LA UMATA DE SAN JOSÉ

CERTIFICA QUE:

CARLOS CONTENTO SUESCUN, Identificado con C.C. No 79.985.512 de Bogota, y T.P. 25240087968 CND, presto sus servicios profesionales a la alcaldía de San José del Guaviare en la asesoria del desarrollo y planes de manejo ambiental del municipio de San José del Guaviare del 4 de Junio al 19 de Diciembre de 2002.

Se expide a los tres días (3) del mes de Noviembre del 2002 (2002) en San José del Guaviare.

JAVIER LEONARDO GARCIA MORENO

META Y ORINOQUIA

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACION

HACE CONSTAR:

Que el señor CARLOS CONTENTO SUESCUN,, Identificado con la cédula de ciudadanía 79.985.512 expedida en Vcio, prestó sus servicios en esta entidad mediante Ordenes de Trabajo de prestación de servicios, sin formalidades plenas Ley 80/93, como docente en el Centro Multisectorial Guaviare.

O.T	FECHA	HORAS
660	OCT- 24 - 2002	200

Se expide en Villavicencio a los veintinueve días del mes de julo de 2003.

MARINA GALVIS GUEVARA

HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
GERENCIA

Código Prestador
95 001 00011
NIT
832001966-2

San José del Guaviare, Octubre 14 de 2003

Señores
FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
Coordinación Especialización Gerencia de recursos Naturales
Universidad Distrital
Bogotá.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me permito dar a conocer la participación del Ing. CARLOS CONTENTO SUESCUN, Identificado con cédula de ciudadanía No. 79.985.512 de Bogotá y el Ing PEDRO PALACIOS ROBERTO Identificado con cédula de ciudadanía No. 79.502.451 de Bogotá , en la elaboración y/o formulación del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios PGIRH, del Hospital San José ESE, segundo nivel.

Lo anterior por solicitud expresa de los interesados y como prerrequisito para presentar dicho trabajo como proyecto de grado, a fin de optar el titulo de especialistas en Gerencia de Recursos Naturales.

Atentamente,

CARLOS AUGUSTO AGUDELO
Gerente

San José del Guaviare, 12 de Febrero de 2004

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDIA
MUNICIPAL DE SAN JOSE DEL GUAVAIRE

CERTIFICA:

Que el Ingeniero CARLOS CONTENTO, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.985.512 de Bogotá, laboró al servicio de la Alcaldía Municipal de San José del Guaviare, durante los siguientes períodos:

Elaboración del Plan de Manejo Ambiental del Matadero Municipal
Desde el 30 de Enero hasta el 22 de mayo de 2002

Asesoría de Desarrollo y Planes de Manejo Ambiental del Municipio
Desde 4 de junio al 3 de agosto de 2002
Desde 14 de agosto al 4 de noviembre de 2002
Desde 19 de noviembre al 18 de diciembre de 2002

Mitigación Ambiental
Desde 31 de enero al 30 de marzo de 2003

Interventor Ambiental del Municipio
Desde el 6 de octubre al 14 de noviembre de 2003

La presente se expide a solicitud del interesado para acreditar experiencia.

DIANA SOFIA NIÑO REY

San José del Guaviare, 4 de Marzo de 2005

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA
MUNICIPAL DE SAN JOSE DEL GUAVIARE

CERTIFICA:

Que el Ingeniero CARLOS CONTENTO, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.985.512 de Bogotá, laboró al servicio de la Alcaldía Municipal de San José del Guaviare, durante los siguientes períodos:

Ejecución de los Proyectos del Plan de Manejo Ambiental
Contrato No. 113 del 12 de julio de 2004
Duración: Un (1) Mes

Ejecución de Acciones de Mitigación Ambiental para el proyecto de Infraestructura Vial
Contrato No. 085 del 16 de junio de 2004
Duración: Un (1) Mes

Elaboración Estudio y análisis del Sector del Humedal Barrio San Jorge.
Contrato No. 0141 del 17 de agosto de 2004
Duracion : Un (1) Mes

La presente se expide a solicitud del interesado para acreditar experiencia.

DIANA SOFIA NIÑO REY

San José del Guaviare, 10 de Abril de 2006

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DEL GUAVAIRE

CERTIFICA:

Que el Ingeniero CARLOS CONTENTO, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.985.512 de Bogotá, laboró al servicio de la Alcaldía Municipal de San José del Guaviare, durante los siguientes períodos:

Elaboración del Plan de Manejo Ambiental del Matadero Municipal
Desde el 30 de Enero hasta el 22 de mayo de 2002

Asesoría de Desarrollo y Planes de Manejo Ambiental del Municipio
Desde 4 de junio al 3 de agosto de 2002
Desde 14 de agosto al 4 de noviembre de 2002
Desde 19 de noviembre al 18 de diciembre de 2002

Mitigación Ambiental
Desde 31 de enero al 30 de marzo de 2003

Interventor Ambiental del Municipio
Desde el 6 de octubre al 14 de noviembre de 2003

La presente se expide a solicitud del interesado para acreditar experiencia.

XISMENA JADITH MARTINEZ LOPEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD
DESPACHO DEL SECRETARIO

EL SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE SALUD

CERTIFICA

Que el doctor **CARLOS CONTENTO SUESCUN,** identificado con cédula de ciudadanía número 79.985.512 de Bogotá, desarrolló el contrato de servicios profesionales Nº 021/2003, cuyo objeto fue la "prestación de servicios profesionales en apoyo al programa de vigilancia y control en factores de riesgo ambiental de la Secretaria de Salud del Guaviare, adelantar acciones que encaminen el programa hacia la realización de un diagnóstico de cada uno de los factores ambientales y por ende la coordinación para la elaboración del plan de acción ambiental estructurado en control y vigilancia de factores ambientales"; del 26 de marzo de 2003 al 26 de enero de 2004.

Se expide a solicitud del interesado.

San José del Guaviare, 4 de octubre de 2004

MAGNOLIO PALACIOS MOSQUERA

Gloria R.

San José del Guaviare, 28 de julio de 2003

EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

CERTIFICA

Que el ingeniero CARLOS CONTENTO SUESCÚN, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.985.512 expedida en Bogotá D.C, Ingeniero Ambiental Matricula Profesional 25240087968 de Cundinamarca, prestó sus servicios profesionales en actividades de Mitigación Ambiental de Proyectos, Municipio de San José del Guaviare, mediante el contrato de Servicios.

Contrato:	Prestación de Servicios Sin Formalidades de 2003
Objeto:	Prestación de Servicios Profesionales para la Mitigación Ambiental de los Proyectos. Mejoramiento de 10 kilómetros Vía Nuevo Tolima-Los Alpes y Mejoramiento de la Vía Raudal-Puerto Lucas, Municipio de San José del Guaviare.
Valor	$3.400.000.00
Fecha de Iniciación:	31 de Enero de 2003
Fecha de terminación:	31 de marzo de 2003 de 2003

Se expide a solicitud del interesado.

ARNULFO ORTIZ GÓMEZ

Lucia A.

ESE
RED DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL
NIT No. 822006051-5

ORDEN DE SERVICIOS No. 022-2004

San José del Guaviare, 27 de Enero de 2004

Doctor
CARLOS CONTENTO SUESCUN
Contratista
San José del Guaviare

Mediante la presente me permito informar que este despacho solicita la prestación de servicios de conformidad con los términos y condiciones que se establecen a continuación:

OBJETO: FORMULAR EL PLAN DE GESTION INTEGRAL PARA EL MANEJO AMBIENTAL Y SANITARIO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS Y LIQUIDOS GENERADOS EN EL CENTRO DE SALUD LA GRANJA Y PUESTO DE SALUD DEL DIVINO NIÑO, DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE.

VALOR ACORDADO: DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.800.000.oo).

FORMA DE PAGO: 50% DEL VALOR DEL CONTRATO A LA LEGALIZACION DEL MISMO Y EL OTRO 50% RESTANTE A LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS FINALES OBJETO DEL CONTRATO.

TIEMPO DE DURACION : Sesenta (60) días, contados a partir de la legalización del anticipo.

SUBORDINACION PRESUPUESTAL: Se hará con cargo al Presupuesto de la vigencia fiscal del año 2004, según disponibilidad presupuestal No. 107 del 27 de Enero de 2004. Cuenta: Personal Administrativo. Código : 211020203 Concepto: Remuneración por servicios técnicos.

JUVENAL MORALES PAJARO
Gerente ESE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
Secretaría Jurídica

EL SECRETARIO JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO

HACE CONSTAR

Que **CARLOS CONTENTON SUESCUN,** identificado con cédula de ciudadanía Nro. 79.985.512 de Bogotá, quien prestó sus servicios al Departamento del Guaviare – Secretaría de Salud mediante Contrato de Prestación de Servicios relacionado a continuación:

No.	Objeto	Valor	Duración
139 22-Jun-05	Prestación de Servicios como técnico de saneamiento ambiental para el Municipio de El Retorno Guaviare, para desarrollar las acciones pertinentes en ese municipio, la cual de encuentra incluida dentro del proyecto "Vigilancia en salud pública y control de factores de riesgo".	$22.000.000	10 Meses

La presente se expide a solicitud del interesado, a los veinte (20) días del mes de Septiembre del año Dos Mil seis (2006).

EDINSON MOSQUERA AGUALIMPIA
Secretario Jurídico

Elaborado por Paola

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
MUNICIPIO DE CALAMAR
DESPACHO ALCALDE
NIT. 800.191.431-1

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CALAMAR

CERTIFICA

Que el señor **CARLOS CONTENTO SUESCUN**, identificado con Cédula No. 79.985.512 expedida en Bogotá D.C., cumplió satisfactoriamente con las actividades contenidas dentro del contrato de prestación de servicios No. 057 de 2005 cuyo objeto fue Desarrollar la ejecución del componente P.A.B Participación Comunitaria en el Municipio de Calamar.

La presente certificación se expide el veinticinco (25) de Octubre de dos mil seis (2006).

ALDEMAR GAVILAN REINA

Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
MUNICIPIO DE CALAMAR
DESPACHO ALCALDE
NIT. 800.191.431-1

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CALAMAR

CERTIFICA

Que el señor **CARLOS CONTENTO SUESCUN**, identificado con Cédula No. 79.985.512 expedida en Bogotá D.C., cumplió satisfactoriamente con las actividades contenidas dentro del contrato de prestación de servicios No. 080 de 2005 cuyo objeto fue la Prestación de Servicios Profesionales para la elaboración del POA 2006 del Plan de Atención Básica y elaboración de proyectos en MGA del P.A.B en el municipio de Calamar.

La presente certificación se expide el veinticinco (25) de Octubre de dos mil seis (2006).

ALDEMAR GAVILAN REINA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
MUNICIPIO DE CALAMAR
DESPACHO ALCALDE
NIT. 800.191.431-1

Libertad y Orden

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CALAMAR

CERTIFICA

Que el señor **CARLOS CONTENTO SUESCUN**, identificado con Cédula No. 79.985.512 expedida en Bogotá D.C., cumplió satisfactoriamente con las actividades contenidas dentro del contrato de prestación de servicios No. 078 de 2006 cuyo objeto es Prestación de Servicios en el Desarrollo de actividades P.A.B 2006, en el componente "Promoción de Estilos de Vida Saludables para la Prevención y Control de Enfermedades Crónicas" en el municipio de Calamar.

La presente certificación se expide el veinticinco (25) de Octubre de dos mil seis (2006).

ALDEMAR GAVILAN REINA

ambientar s.a.
empresa de servicios públicos
NIT: 832.001.423-5

San José del Guaviare, 28 de septiembre de 2007

EL GERENTE

CERTIFICA

Que el señor CARLOS CONTENTO SUESCUN, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.985.512 de Bogotá, laboro en está Empresa desempeñando sus funciones como Ingeniero Ambiental, planeando, supervisando, controlando y evaluando todas las actividades relacionadas con la disposición final de los residuos sólidos durante los periodos comprendidos de:

- Contrato No.001 de Enero 29 de 2007 hasta 30 de junio de 2007
- Contrato No.009 de julio 16 de 2007 hasta 17 de septiembre de 2007

Así mismo realizó la caracterización de los Residuos Sólidos Domiciliarios desde el 12 de marzo de 2004 hasta el 12 de mayo de 2004, además elaboró el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares (componente externo), desde el 14 de agosto de 2003 hasta el 30 de septiembre de 2003.

Se expide por solicitud del interesado.

GUIDO OMAR MAYA DURANGO

Lilia P.

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
MUNICIPIO DE EL RETORNO
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT: 800 191 427 -1

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE EL RETORNO GUAVIARE

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **CARLOS CONTENTO SUESCON**. suscribió con la Alcaldía Municipal de El Retorno Guaviare. los contratos que relaciono a continuación. los cuales se cumplieron a satisfacción según los parámetros del mismo.

- CONTRATO DE OBRA No 01/2006
- CONTRATO DE CONSULTARÍA No 01/2006

Se expide a solicitud del interesado. a los veinticuatro (24) días del mes de enero de dos mil siete (2007)..

WILLIAM OROZCO TORRES
Alcalde Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE EL RETORNO- GUAVIARE
SECRETARIA DE PLANEACION
ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACION FINAL

CONTRATO DE CONSULTORIA: 001/2006
CONTRATISTA: CARLOS CONTENTO SUESCUN
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE EL RETORNO
OBJETO: ELABORACION PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y DISEÑO DE CONSTRUCCION DE LA CELDA DE DISPOSICION TRANSITORIA DE RESIDUOS SOLIDOS Y CIERRE DE BOTADERO ACTUAL DE EL RETORNO GUAVIARE
VALOR: $ 14,600,000.00
VALOR DEL ANTICIPO (50%): $ 7,300,000.00
FECHA DE INICIACION: 15 DE JUNIO DE 2006.
FECHA DE TERMINACION: 15 DE JULIO DE 2006.
FECHA PRESENTE ACTA: 14 DE JULIO DE 2006.
VALOR PRESENTE ACTA: $7,300,000.00

En la Alcaldia de El Retorno Guaviare, se reunieron los señores, **WILLIAM OROZCO TORRES** Alcalde de El Retorno, El Ingeniero **EDIMER GUTIERREZ RODRIGUEZ** secretario de Planeacion y el Ingeniero **CARLOS CONTENTO SUESCUN** Contratista, con el fin de efectuar la presente **ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACION FINAL** del contrato de Consultoria de acuerdo al siguiente detalle:

CONDICIONES CONTRATO INICIAL						MODIFICACIONES		CANTIDADES PRESENTE ACTA		CANT. EJECUTADAS	
ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
1	TOPOGRAFÍA. Localización, dimensión del terreno, vías de acceso, utilizando planimetría y altimetría con curvas de nivel a un metro.	GL	1.00	2,800,000.00	2,800,000.00			1.00	**2,800,000.00**	1.00	2,800,000.00
2	ESTUDIO GEOLÓGICO, GEOMORFOLOGÍA SUELOS Y VEGETACIÓN. Determinar la línea base ambiental sobre la que se encuentra el área de botadero a cielo abierto	GL	1.00	2,400,000.00	2,400,000.00			1.00	**2,400,000.00**	1.00	2,400,000.00
3	ANÁLISIS DE MUESTRAS DE AGUA SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEA. Recolección de muestras de agua y envió al laboratorio para su análisis bacteriológico y fisicoquímico.	GL	1.00	1,200,000.00	1,200,000.00			1.00	**1,200,000.00**	1.00	1,200,000.00
4	DISEÑOS DE CELDAS DE DISPOSICIÓN RESIDUOS SÓLIDOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS. Estructuración cartográfica de los diseños de las celdas de disposición de residuos sólidos, filtros de manejo de lixiviados y gases.	GL	1.00	5,500,000.00	5,500,000.00			1.00	**5,500,000.00**	1.00	5,500,000.00
5	EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DEL PMA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CELDAS Y CIERRE DEL BOTADERO ACTUAL PLAN DE CONTINGENCIAS COSTOS Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN. Aplicación de metodologías de evaluación y calificación de impactos para formular el PMA a ejecutar durante la construcción de celdas de disposición transitoria de residuos sólidos y programa para el cierre y clausura del botadero actual y los estudios complementarios.	GL	1.00	2,700,000.00	2,700,000.00			1.00	**2,700,000.00**	1.00	2,700,000.00
	VALOR TOTAL CONTRATO				**14,600,000.00**						
	VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO								**14,600,000.00**		**14,600,000.00**
	AMORTIZACION AL ANTICIPO 50%								**7,300,000.00**		
	VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA								**7,300,000.00**		

SON: SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 7,300,000.oo).

WILLIAM OROZCO TORRES
Alcalde Municipal de El Retorno

EDIMER GUTIERREZ RODRIGUEZ
Secretario de Planeación

CARLOS CONTENTO SUESCUN
Contratista

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE EL RETORNO- GUAVIARE
SECRETARIA DE PLANEACION

Acta de Recibo y liquidacion final del contrato de consultoria No. 001/2006.

BALANCE GENERAL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 001/2006.

VALOR CONTRATO	14,600,000.00
VALOR EJECUTADO	14,600,000.00
ANTICIPO	7,300,000.00
VALOR POR EJECUTAR	-
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	7,300,000.00

ESTADO FINANCIERO

VALOR CONTRATO			14,600,000.00
VALOR OBRA EJECUTADA		14,600,000.00	
VALOR POR EJECUTAR		-	
VALOR ANTICIPO 50%	7,300,000.00		
VALOR POR CANCELAR	-		
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	**7,300,000.00**		
SUMAS IGUALES	**14,600,000.00**	**14,600,000.00**	**14,600,000.00**

SON: SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 7,300,000.oo).

Se firma la presente acta por los que en ella intervinierón:

WILLIAM OROZCO TORRES
Alcalde Municipal de El Retorno

EDIMER GUTIERREZ RODRIGUEZ
Secretario de Planeacion

CARLOS CONTENTO SUESCUN
Contratista

Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
MUNICIPIO DE CALAMAR
SECRETARIA DE GOBIERNO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE CALAMAR GUAVAIARE

CERTIFICA

Que el señor **CARLOS CONTENTO SUESCUN,** Gerente de Proyectos de Ingeniería E.U con NIT 09000992968-2, cumplió con las actividades dentro del contrato de prestación de servicios No 057 cuyo objeto es prestación de servicios para desarrollar actividades P.A.B 2007 en el componente "Fortalecimiento del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición e Implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional" en el Municipio de Calamar Guaviare procede para pago final previa presentación de informe de actividades.

Para constancia se firma en Calamar Guaviare, a los tres (03) del mes de Diciembre de 2007.

CARLOS ALEXANDER SOGAMOSO RIVEROS
Secretario de Gobierno y Administrativo

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL RETORNO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Retorno Guaviare, diciembre 13 de 2007

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL RETORNO GUAVIARE

CERTIFICA:

Que la empresa **PROYECTOS DE INGENIERIA EU** con Nit 900929682, y representada legalmente por el Ing CARLOS CONTENTO SUESCUN identificado con cc No 79985512 de Bogota. Contrato y ejecuto los siguientes contratos a satisfacción:

ITEM	CONTRATO Nº	OBJETO
1	011/2006	CONSTRUCCION DE LAS ACOMETIDAS DOMICILIARIAS EN LA INSPECCION DE LA UNILLA MUNICIPIO DE EL RETORNO GUAVIARE
2	012/2006	CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA ACUEDUCTO VEREDA CAÑO RAYA MUNICIPIO DE EL RETORNO GUAVIARE
3	008/2006	CONSTRUCCION DE UNA AULA MULTIPLE EN LA INSTITUCIOPN EDUCATIVA CERRITOS MUNICIPIO DE EL RETORNO GUAVIARE
4	003/2007	MEJORAMIENTO DE LA VIA EL RETORNO - CALAMAR; K0 AL K 18 DEL MUNICIPIO DE EL RETORNO GUAVIARE

HUGO ALEXANDER FORERO URREGO
Secretario de Planeación Municipal

MODELO N.2

MODELO DE CERTIFICACION PARA ACREDITR LA CLASIFICACION DE PROPONENTES CONSTRUCTORES, CONSULTORES Y PROVEEDORES MEDIANTE CONTRATOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADA

EL SUSCRITO JOSE VICENTE URQUIJO SEDANO EN CALIDAD DE SECRETARIO DE PLANEACION DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL RETORNO GUAVIARE,

CERTIFICA

Que el Ingeniero **CARLOS CONTENTO SUESCUN,** identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 79.985.512 expedida en Bogotá, suscribió **ORDEN PREVIA N.001/2006** con el Municipio El Retorno Guaviare.

QUE EL OBJETO CONTRACTUAL FUE: **PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PARA LA POBLACION DESPLAZADA DE LA VEREDA LA MARINA – LOS CLAVELES DEL MUNICIPIO DE EL RETORNO GUAVIARE.**

QUE DE ACUERDO CON LAS CLASIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 4881 DE 2008, EL OBJETO CONTRACTUAL CORRESPONDE A LA(S) SIGUIENTE(S) ACTIVIDAD(ES) Y ESPECIALIDAD(ES):

ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD
2 CONSULTOR	ESPECIALIDAD 3 SOCIAL		
	ESPECIALIDAD 5 AMBIENTAL		

CIUDAD Y FECHA: EL RETORNO GUAVIARE, 14 DE JULIO DEL 2010.

JOSE VICENTE URQUIJO SEDANO
Secretario de Planeación

FIRMA

Nota: La actividad siempre será para constructor 1; consultor 2 y proveedor 3 y la especialidad corresponde a la tabla de los artículos 41, 42 y 33 del decreto 4881 de 2008. No se requiere certificar el grupo.

NORMATIVIDAD

MODELO N.2

MODELO DE CERTIFICACION PARA ACREDITR LA CLASIFICACION DE PROPONENTES CONSTRUCTORES, CONSULTORES Y PROVEEDORES MEDIANTE CONTRATOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADA

EL SUSCRITO JOSE VICENTE URQUIJO SEDANO EN CALIDAD DE SECRETARIO DE PLANEACION DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL RETORNO GUAVIARE,

CERTIFICA

Que el Ingeniero **CARLOS CONTENTO SUESCUN,** identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 79.985.512 expedida en Bogotá, suscribió **CONTRATO DE CONSULTORIA N.001/2006** con el Municipio El Retorno Guaviare.

QUE EL OBJETO CONTRACTUAL FUE: **REALIZACION DE ACTIVIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES DEL PROYECTO VIVIENDA DE INTERES SOCIAL RURAL DE LAS VEREDAS EL UNILLA, CERRITOS Y LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE EL RETORNO GUAVIARE.**

QUE DE ACUERDO CON LAS CLASIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 4881 DE 2008, EL OBJETO CONTRACTUAL CORRESPONDE A LA(S) SIGUIENTE(S) ACTIVIDAD(ES) Y ESPECIALIDAD(ES):

ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD
2 CONSULTOR	ESPECIALIDAD 3 SOCIAL		
	ESPECIALIDAD 5 AMBIENTAL		

CIUDAD Y FECHA: EL RETORNO GUAVIARE, 14 DE JULIO DEL 2010.

JOSE VICENTE URQUIJO SEDANO
Secretario de Planeación

FIRMA

Nota: La actividad siempre será para constructor 1; consultor 2 y proveedor 3 y la especialidad corresponde a la tabla de los artículos 41, 42 y 33 del decreto 4881 de 2008. No se requiere certificar el grupo.

MODELO N.2

MODELO DE CERTIFICACION PARA ACREDITR LA CLASIFICACION DE PROPONENTES CONSTRUCTORES, CONSULTORES Y PROVEEDORES MEDIANTE CONTRATOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADA

EL SUSCRITO JOSE VICENTE URQUIJO SEDANO EN CALIDAD DE SECRETARIO DE PLANEACION DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL RETORNO GUAVIARE,

CERTIFICA

Que el Ingeniero **CARLOS CONTENTO SUESCUN,** identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 79.985.512 expedida en Bogotá, suscribió **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS BANCO AGRARIO N.001/2007** con el Municipio El Retorno Guaviare.

QUE EL OBJETO CONTRACTUAL FUE: **PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ZONA RURAL PRIMER SECTOR DE EL MUNICIPIO DE EL REOTRNO GUAVIARE.**

QUE DE ACUERDO CON LAS CLASIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 4881 DE 2008, EL OBJETO CONTRACTUAL CORRESPONDE A LA(S) SIGUIENTE(S) ACTIVIDAD(ES) Y ESPECIALIDAD(ES):

ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD
2 CONSULTOR	ESPECIALIDAD 3 SOCIAL		
	ESPECIALIDAD 5 AMBIENTAL		

CIUDAD Y FECHA: EL RETORNO GUAVIARE, 14 DE JULIO DEL 2010.

JOSE VICENTE URQUIJO SEDANO
Secretario de Planeación

FIRMA

Nota: La actividad siempre será para constructor 1; consultor 2 y proveedor 3 y la especialidad corresponde a la tabla de los artículos 41, 42 y 33 del decreto 4881 de 2008. No se requiere certificar el grupo.

MODELO N.2

MODELO DE CERTIFICACION PARA ACREDITR LA CLASIFICACION DE PROPONENTES CONSTRUCTORES, CONSULTORES Y PROVEEDORES MEDIANTE CONTRATOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADA

EL SUSCRITO JOSE VICENTE URQUIJO SEDANO EN CALIDAD DE SECRETARIO DE PLANEACION DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL RETORNO GUAVIARE,

CERTIFICA

Que el Ingeniero **CARLOS CONTENTO SUESCUN,** identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 79.985.512 expedida en Bogotá, suscribió **ORDEN PREVIA BANCO AGRARIO N.001/2007** con el Municipio El Retorno Guaviare.

QUE EL OBJETO CONTRACTUAL FUE: **PRESTAR LOS SERVICIOS EN ACTIVIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ZONA RURAL SEGUNDO, DEL MUNICIPIO DE EL RETORNO GUAVIARE.**

QUE DE ACUERDO CON LAS CLASIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 4881 DE 2008, EL OBJETO CONTRACTUAL CORRESPONDE A LA(S) SIGUIENTE(S) ACTIVIDAD(ES) Y ESPECIALIDAD(ES):

ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD
2 CONSULTOR	ESPECIALIDAD 3 SOCIAL		
	ESPECIALIDAD 5 AMBIENTAL		

CIUDAD Y FECHA: EL RETORNO GUAVIARE, 14 DE JULIO DEL 2010.

JOSE VICENTE URQUIJO SEDANO
Secretario de Planeación

FIRMA

Nota: La actividad siempre será para constructor 1; consultor 2 y proveedor 3 y la especialidad corresponde a la tabla de los artículos 41, 42 y 33 del decreto 4881 de 2008. No se requiere certificar el grupo.

ambientar s.a.
Empresa de Servicios Públicos
NIT: 832.001.423-5

AMBIENTAR S.A E.S.P
NIT 832.001.423-5

CERTIFICA:

Que el señor CARLOS CONTENTO SUESCUN Matricula Profesional No M.P 25240087968 CND laboro en esta Empresa desempeñando sus funciones como Ingeniero Ambiental planeando, supervisando, controlando y evaluando todas las actividades relacionadas con la Disposición Final de los Residuos Sólidos durante los periodos comprendidos de:

- Contrato Nro 009 del 21 de febrero al 20 de mayo de 2008
- Contrato Nro 012 del 02 de mayo al 31 de diciembre de 2008

Dada en San José del Guaviare, a solicitud del interesado el día 07 de Enero de 2009.

Cordialmente,

GUIDO OMAR MAYA DURANGO
Gerente

Cristina

CONSORCIO VIAL COLOMBIANO
NIT. 900.183.818-7

CERTIFICACIÓN

Consorcio Vial Colombiano
NIT: 900.183.818-7
Certifica que:

El señor **CARLOS CONTENTO SUESCUN**, identificado con Cedula de Ciudadanía **79.985.512 de Bogota**, laboró en esta empresa desde el 09 de Febrero de 2008 hasta el 24 de Diciembre de 2.008, desempeñando el cargo de INGENIERO AMBIENTAL en la ejecución del contrato de obra No. 2071849 DE 2.007, cuyo objeto es la reconstrucción, pavimentación y/o repavimentación de las vías del programa de infraestructura y desarrollo regional plan 2500: Grupo B - Fuente de Oro – San José del Guaviare (K109+250 AL K115+540).

La presente se expide a solicitud del interesado a los 08 días del mes de Enero de 2.009.

Atentamente,

Nidia Constanza Guzmán
Departamento de Recursos Humanos
Consorcio Vial Colombiano

AVENIDA 127 No.13 A-54 OFICINA 401 TELEFONOS 2167942-2167955 FAX 2168084
BOGOTA D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
SECRETARIA DE OBRAS DEPARTAMENTALES

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CONTRATO N° : 010 de 2009
CONTRATANTE : DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE / SECRETARIA DE OBRAS DEPARTAMENTALES
CONTRATISTA : ING. CARLOS CONTENTO SUESCUN
OBJETO : Elaboración y ejecución del Plan de Manejo Ambiental del proyecto CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CALLE 18 ENTRE CARRERAS 18 Y 20, MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO : $ 36.018.000,00
VALOR ANTICIPO RECIBIDO : $ 14.407.200,00
VALOR PRESENTE ACTA : $ 36.018.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN : Tres (3) meses
FECHA PRESENTE ACTA : martes, 02 de febrero de 2010
FECHA DE INICIACIÓN : lunes, 16 de mayo de 2009
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL : lunes, 17 de agosto de 2009

FECHA DE SUSPENSIÓN 01 : jueves, 25 de junio de 2009
FECHA DE REINICIO 01 : lunes, 24 de agosto de 2009
TIEMPO DE SUSPENSION 01 : DOS (02) MESES
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN : viernes, 16 de octubre de 2009
FECHA DE SUSPENSIÓN 02 : miércoles, 07 de octubre de 2009
FECHA DE REINICIO 02 : miércoles, 23 de diciembre de 2009
TIEMPO DE SUSPENSION 02 : Setenta y seis (76) días calendario
OTROSÍ ADICIÓN EN PLAZO : Treinta (30) días
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL : sábado, 30 de enero de 2010

Intervienen en la presente el ARQ. ALEJANDRO PEREZ LUQUE Secretario de Obras Públicas Departamentales, el ARQ. JOHN HENRY WILLIAMSON CRUZ Supervisor de la S.O.P.D., el DISEÑO, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION - DIARCO/RL. WILLIAM ENRIQUE CORTEZ DIAZ Interventor Contratado y el ING. CARLOS CONTENTO SUESCUN en su calidad de Contratista, con el propósito de suscribir la presente ACTA DE RECIBO PARCIAL 001 en la cual se ejecutarán las obras programadas en el contrato hasta la presente fecha y que se detallan a continuación:

ITEM	ACTIVIDADES	UND	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL	MODIFICACIONES A LAS CANTIDADES INICIALES (+/-)		CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA		CANTIDADES POR EJECUTAR	
						CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL
1	ELABORACION Y EJECUCION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA CALAMAR - SAN JOSE DEL GUAVIARE, K1 AL K40, MUNICIPIOS DE CALAMAR Y EL RETORNO, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE".	UND	1,00	36.018.000,00	36.018.000,00	0,00	0,00	1,00	36.018.000,00		0,00
VALOR TOTAL DE LA CONSULTORIA					36.018.000,00		0,00		36.018.000,00		0,00
				VALOR CONTRATADO	36.018.000,00				36.018.000,00		
				VALOR EJECUTADO SEGÚN ACTA	36.018.000,00						
				PORCENTAJE DE EJECUCIÓN HASTA LA PRESENTE ACTA	100,00%						
				ANTICIPO 40%	14.407.200,00						
				VALOR EJECUTADO A LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL	36.018.000,00						
				AMORTIZACIÓN ACTA PARCIAL 001	14.407.200,00						
				VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA RECIBO FINAL	$ 7.203.600,00	SIETE MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS PESOS MDA/CTE					

ARQ. ALEJANDRO PEREZ LUQUE
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS DEPARTAMENTALES

ARQ. JOHN HENRY WILLIAMSON CRUZ
SUPERVISOR DE LA S.O.P.D.

ING. CARLOS CONTENTO SUESCUN
CONTRATISTA

DISEÑO, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION - DIARCO/RL.
WILLIAM ENRIQUE CORTEZ DIAZ
INTERVENTOR CONTRATADO

Unión Temporal
Consultores Agro Ambientales

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

Certifica Que:

El Ingeniero CARLOS CONTENTO SUESCUN , identificado con cédula de ciudadanía No. 79.985.512 de Bogotá, matricula profesional No. 25240087968CND, se desempeño como Ingeniero Ambiental residente en:

Numero/Fecha	Objeto	Valor	Duración
011/2009 (23 de Enero de 2009)	Elaboración y Ejecución del Plan de Manejo Ambiental del Proyecto: "Mejoramiento de la Vía Calamar – San José del Guaviare del K1 al K40 en los Municipios de Calamar y el Retorno, Departamento del Guaviare	$37.990.000	Plazo inicial Tres meses

La presente se expide a solicitud del interesado, a los cinco (05) días del mes de enero de dos mil diez (2010).

EDGAR AUGUSTO BRAGA SILVA

Calle 10 No. 20-134 Barrio la Esperanza
Celular: 3132619219 – correo electrónico: ebragas2@yahoo.es

El Representante Legal de la UT PDA ORIENTE quien ejerce la Gerencia Asesora para adelantar las acciones y actividades técnicas, legales, financieras y administrativas de apoyo a los actores vinculados al plan departamental para el manejo empresarial de los servicios públicos de agua y saneamiento – PDA de los departamentos de Guaviare, Guainía, Vichada y Vaupés

CERTIFICA

Que el Ingeniero Carlos CONTENTO SUESCUN identificado con CC 79.985.512 de Bogotá tuvo un contrato de prestación de servicios con la UT PDA ORIENTE desde el día 19 de Octubre de 2009 hasta el 05 de diciembre de 2010. En este contrato realizó sus funciones como Profesional Técnico de la Gerencia Asesora del Plan Departamental de Aguas del departamento del Guaviare donde desarrolló las siguientes actividades:

- Elaboración de los documentos requeridos en el cumplimiento del objeto de la consultoría en el aspecto técnico: visitas de carácter técnico a las entidades prestadoras y realización de informes.
- Participación en reuniones para presentar los avances de la consultoría y las requeridas para cumplir con el objeto de la misma.
- Apoyo al Director de Proyecto, Asesor Jurídico, Asesor Acueducto y Alcantarillado, Asesor Financiero y Especialista en Servicios Públicos Domiciliarios en el cumplimiento de sus obligaciones en el departamento del Guaviare.
- Realización de tareas asignadas para el adecuado cumplimiento del objeto de la gerencia asesora.

La anterior certificación se firma en Bogotá los 12 días del mes de mayo de 2011.

Atentamente,

Doris Pinzón Rodriguez
Representante Legal UT PDA Oriente

MMC

AMBIENTAR S.A E.S.P
NIT 832.001.423-5

CERTIFICA:

Que el señor **CARLOS CONTENTO SUESCUN**, identificado con cedula Nro. 79.985.512 de Bogotá, presta sus servicios como Ingeniero Ambiental con Matricula Profesional No 25240087968 CND. Las condiciones del contrato fueron las siguientes:

Contrato:	Nro 002
Fecha de Inicio:	Enero 01 de 2010
Fecha Final:	Diciembre 31 de 2010
Valor:	$14.400.000
Objeto:	El CONTRATISTA se obliga para con el CONTRATANTE a prestar los servicios, para coordinar las actividades y objetivos de la fase de disposición final en celdas transitorias, según el siguiente detalle: a) Planear, supervisar, controlar y evaluar todas las actividades relacionadas con la disposición final de los residuos en las celdas. b) Determinar los frentes de trabajo y vías de acceso, siguiendo el orden indicado en los planos de diseño. c) Manejar las situaciones especiales, tales como, incendios, modificaciones, limpieza de canales y vías de acceso. d) Calcular las necesidades del personal para el manejo de los diferentes frentes de trabajo. f) Direccionar el cierre del antiguo botadero a cielo abierto, conforme lo establecido en el plan de cierre. g) Coordinar el proceso de incineración de los residuos hospitalarios, mantener al día la información suministrada de los tableros de control y requerimientos de la CDA, h) Presentar informes semestrales y plan de contingencias del proceso RHS i) Presentar informe bimensual de operación de celdas a la CDA j) Cargar, validar y certificar la información técnica – operativa al Sistema Único de Información SUI del periodo 2010 con la nueva resolución compilatoria (incluye coordenadas del sitio).

Dada en San José del Guaviare, a solicitud del interesado el día 12 de Enero de 2011.

Cordialmente,

FRANCISCO E. CUELLAR GUZMAN
Gerente

Cristina

BioAgrícola
DEL LLANO S.A.E.S.P.
NIT. 822.000.268-9

BIOAGRICOLA DEL LLANO S.A. S.E.P. -2

CERTIFICA QUE:

EL señor **CARLOS CONTENTO SUESCUN** identificado con la cédula de ciudadanía número, 79.985.512 laboró en esta Empresa, desde el 02 de noviembre de 2010 hasta el 02 de abril de 2011 en el cargo de **JEFE I GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los seis (06) días del mes de abril de 2011.

Atentamente,

ADRIANA MARCELA SAAVEDRA NAGLES
Profesional Capital Humano

preparo: Carolina Reyes Parra
Aprobó: Adriana Marcela Saavedra Nagles

HANS HERBERT BARRETO BACA, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía N° 79.240.121 de Bogotá, actuando como Coordinador Administrativo de los Convenios y contratos suscritos con las diferentes entidades y municipios en el departamento del META en convenio con la **UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA (UDEC) Y EL INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META IDM.**

CERTIFICA

Que **CARLOS CONTENTO SUESCUN**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 79.985.512, prestó sus servicios mediante los siguientes Contratos de Prestación de Servicios:

- **No. M-CPS 283 de 2011 (046-2011)** desde el día 4 de Abril de 2011 por un plazo de 12 meses, desempeñando el cargo de Ingeniero Ambiental para el convenio 046 de 2011, por un valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($3.360.000,00).

- **No. M-CPS 713 de 2011 (091-2011)** desde el día 27 de Julio de 2011 por un plazo de 13 meses, desempeñando el cargo de Ingeniero Ambiental para el convenio 091 de 2011, por un valor de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($54.600.000,00).

Para constancia se firma en la ciudad de Villavicencio - Meta a los Veintisiete (27) días del mes de Febrero de 2014.

HANS HERBERT BARRETO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

ambientar s.a.
Empresa de Servicios Publicos
NIT: 832.001.423-5

AMBIENTAR S.A. E.S.P.
NIT 832.001.423-5

CERTIFICA:

Que el señor **CARLOS CONTENTO SUESCUN**, identificado con cedula Nro. 79.985.512 de Bogotá, presto sus servicios como Ingeniero Ambiental con Matricula Profesional No 25240087968 CND. Según el siguiente contrato:

1. Contrato: Nro. 014
 Fecha de Inicio: Octubre 01 de 2011
 Fecha Final: Diciembre 31 de 2011
 Tiempo: 3 meses
 Objeto: Prestar los servicios, para coordinar las actividades y objetivos de la fase de disposición final en celdas transitorias.

Dada en San José del Guaviare, a solicitud del interesado a los 04 días del mes de enero de 2011.

Cordialmente,

FRANCISCO E. CUELLAR GUZMAN
Gerente

Shirley

REGIONAL META
899.999.034-1

501040-450

Villavicencio, 29 de Junio del 2012

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

CERTIFICA

Que el señor **CARLOS CONTENTO SUESCUM**, identificada con la cédula de ciudadanía número 79.985.512 expedida en Villavicencio. Prestó sus servicios a esta entidad, mediante contrato de prestación de servicios, en el centro de industria y servicios del meta, desempeñándose como Instructor en el área de Gestión Ambiental así:

ORDEN DE TRABAJO	FECHA INICIO	FECHA TERM.	TIEMPO
660	24/10/2002	20/12/2002	200 HORAS
761	16/08/2011	15/12/2011	04 meses
160	27/01/2012	29/06/2012	05 meses y 02 días

Se expide a solicitud del Interesado.

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO

V.B Coordinador Grupo Apoyo Administrativo. Gustavo Ochoa

Elaboró: Oscar Quintana

ambientar s.a.
Empresa de Servicios Publicos
NIT: 832.001.423-5

AMBIENTAR S.A. E.S.P.
NIT 832.001.423-5

CERTIFICA

Que el ingeniero **CARLOS CONTENTO SUESCUN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.985.512 de Bogotá, labora al servicio de la Empresa como Ingeniero Ambiental Externo con TP. MP25240087968 CND según contratos de prestación de servicios profesionales así:

- **AÑO: 2010**

No Contrato:	002-2010	De 01 de enero a 31 de diciembre de 2010

- **AÑO: 2011**

No Contrato:	014-2011	De 01 de octubre a 31 de diciembre de 2011

- **AÑO: 2012**

No Contrato:	001-2012	De 01 de enero a 31 de diciembre de 2012

- **AÑO: 2013**

No Contrato:	002-2013	De 01 de enero a 31 de diciembre de 2013

Expedida a solicitud del interesado en San José del Guaviare, a los 18 días del mes de junio de 2013.

FRANCISCO ELADIO CUELLAR GUZMAN
Gerente

Proyecto y Digito	Cristina S.
Reviso y Aprobó	Francisco C.

CONSORCIO SANEAMIENTO

El Ingeniero WILSON RAMIREZ RICO
Representante Legal
CONSROCIO SANEAMIENTO

CERTIFICA QUE:

Que el **Ingeniero CARLOS CONTENTO SUESCUN**, identificado con C.C. No 79.985.512 de Bogotá y Tarjeta profesional No 25240087968CND; se desempeño como Residente de Interventoria, de acuerdo al contrato 773 de 2011 "Interventoria técnica, administrativa y contable para la construcción de la primera fase del Plan Maestro de Alcantarillado del casco urbano del municipio de El Retorno departamento del Guaviare". En el periodo comprendido entre el 5 de Octubre de 2012 y el 14 de Junio de 2013.

Se expide a los veinticuatro (24) días del mes de junio del 2013, en San José del Guaviare.

WILSON RAMIREZ RICO
Representante Legal
CONSORCIO SANEAMIENTO
C.C. No. 74.371.890 de Duitama

Carrera 22 # 26 -08 Manzana Z Casa No 5 Barrio Villa Andrea- San Jose del Guaviare Tel. 3123183400
E-mail: csaneamientoguaviare@yahoo.com

aceites
CIMARRONES SAS
ZONA FRANCA
Nit.: 900.314.026 - 4

C-154-14

CERTIFICA QUE

El señor **CARLOS CONTENTO SUESCUN**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.985.512 de Bogotá, Laboró en esta empresa desde el día 16 de septiembre de 2013 hasta el 06 de octubre de 2014, ocupando el cargo de Director HSEQ, responsable y líder de procesos de Salud Ocupacional, Seguridad Industrial y Medio Ambiente. Retiro voluntario.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 20 días del mes de Octubre de 2014.

Atentamente,

ACEITES CIMARRONES S.A.S.
ZONA FRANCA
NIT. 900.314.026-4
DIR. ADMINISTRATIVO

DAYANA REYES MACIAS
Directora Administrativa

Rto Alicia 29-Dic-17

FORMATO No. MI-12	CONTRATO :
ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO.	CONSULTORIA DEL 10% DE LA MENOR CUANTIA

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO No.	154-2014
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN INGENIERIA AMBIENTAL QUE APOYE LOS PROYECTOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE LA ALCALDIA DE SAN JOSE DEL GUAVIARE.
CONTRATISTA	CARLOS CONTENTO SUESCUN
C.C O NIT:	79.985.512
FECHA DEL CONTRATO	20 de Junio de 2014
TERMINO DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIACIÓN	28 de Mayo de 2014
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	27 de Noviembre de 2014

En la ciudad de San José del Guaviare se suscribe la presente acta por las siguientes partes: por parte del Municipio de San José del Guaviare GEOVANNY GOMEZ CRIALES, en calidad de Alcalde Municipal identificado con cédula de ciudadanía número 18.224.438, HUMBERTO DIAZ MARTINEZ, en calidad de Secretario de Obras Publicas Municipal identificado con cedula de ciudadanía 18.223.712, y por parte de la contratista CARLOS CONTENTO SUESCUN, identificado con cédula de ciudadanía número 79.985.512, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, previas las siguientes consideraciones:

Primera: Que el Alcalde de San José del Guaviare en representación del municipio de San José del Guaviare celebró contrato de consultoría del 10% de la menor cuantía N° 154-2014, con CARLOS CONTENTO SUESCUN, cuyo objeto contratar los servicios de un profesional en ingeniería ambiental que apoye los proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico de la alcaldía de San José del Guaviare.

Segunda: Que mediante acta de terminación del contrato suscrita por el supervisor y el contratista de fecha 27 de Noviembre de 2014, se da cumplimiento al objeto del contrato y a las obligaciones contraídas.

Tercera: Que el supervisor certifica, que las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato.

ENTIDAD ASEGURADORA	AMPARO	POLIZA NUMERO	VIGENCIA: DEL- AL	VALOR

San José Cuenta Conmigo
Geovanny Gomez

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO	620-47-994000024817	21/05/2014 al 23/03/2015	$ 1.500.000,00
	CALIDAD DEL SERVICIO		21/05/2014 al 23/03/2015	$ 1.500.000,00

Cuarta: Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de aportes parafiscales (Caja de Compensación, ICBF, SENA y Sistema de Seguridad Integral y en atención al artículo 50 Ley 789 del 2002).

Quinta: Que la Ley 80 de 1993, en su artículo 60 prevé la liquidación de los contratos pactados.

Sexta: Que el supervisor del contrato presenta el siguiente proyecto de liquidación del contrato en referencia.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor inicial del contrato:	$15.000.000
Anticipo:	0
Adiciones al contrato:	0
Valor final ejecutado del contrato:	$15.000.000
Saldo no ejecutado :	0
Valor de reajustes o actualizaciones:	0
Pagos parciales efectuados al contratista:	$12.500.000
Total a pagar al contratista :	$2.500.000

Frente a este informe el contratista, manifiesta que: el balance económico se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ha cumplido con el 100% de las actividades de acuerdo al contrato de consultoria del 10% de la menor cuantia número 154-2014, que se desarrollaron efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

Séptima: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato de consultoria del 10% de la menor cuantía Número 154-2014, cuyo objeto es: contratar los servicios de un profesional en ingeniería ambiental que apoye los proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico de la alcaldía de San José del Guaviare, y se declaran a Paz y Salvo por todo concepto relacionado con el objeto contratado, por lo cual no

se consignan observaciones u objeciones, sin perjuicio de los requerimientos que llegaren a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los intervinientes en San José del Guaviare el 29 de Diciembre de 2014.

GEOVANNY GOMEZ CRIALES
Alcalde Municipal

HUMBERTO DIAZ MARTINEZ
Supervisor

CARLOS CONTENTO SUESCUN
Contratista

EL SUSCRITO SECRETARIO JURIDICO DE LA ALCALDIA DE SAN JOSE DEL GUAVIARE

HACE CONSTAR:

Que una vez revisada la documentación remitida por la Técnico de Archivo Central del Municipio, se pudo establecer que el Ingeniero **CARLOS CONTENTO SUESCUN** identificado con cedula de ciudadanía 79.985.512 expedida en Bogotá D.C, suscribió los siguientes contratos con el Municipio de San José del Guaviare, con la siguiente información:

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 154 de 2014
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 28 de mayo de 2014
OBJETO: Contratar los servicios de un profesional en ingeniería ambiental que apoye los proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico de la alcaldía de san José del Guaviare.
ACTIVIDADES PACTADAS MEDIANTE EL CONTRATO:

1. Acompañar todos los procesos necesarios para la gestión integral de pago y cumplimiento de la metodología PAGA, así como el cierre ambiental de los proyectos de agua potable y saneamiento básico requeridos en este estudio.
2. Coordinar el proceso de trámite de documentación interna, ante otras entidades y contratistas en el tema ambiental necesarios para la liquidación de los proyectos de APSB que se realicen en el Municipio objeto de este estudio.
3. Apoyar a los diferentes funcionarios en la respuesta oportuna a solicitudes de información ambiental requerida por las entidades correspondientes y comunidad en general a los proyectos de APSB objeto de este estudio.
4. Apoyar la revisión de las guías ambientales propuestas en los proyectos de agua potable y saneamiento básico teniendo en cuenta los lineamientos jurídicos aplicables los impactos y medidas de manejo ambiental que deriven de las ejecuciones de obra.
5. Apoyar a los funcionarios de la Secretaria de Obras Públicas Municipales, en la verificación del cumplimiento, por parte de los contratistas ejecutores de las obras, los requerimientos ambientales como. **a)** Cumplimiento Medidas de manejo ambiental dispuesto en la guía. **b)** Cumplimiento de las medidas de mitigación, sugeridas por la Corporación CDA para cada proyecto. **c)** Cumplimiento de los programas de obras. **d)** Verificar las fuentes de materiales en especial la arena o recebo y las canteras. **e)** Verificar los permisos correspondientes por la autoridad ambiental competente. **f)** Verificar los requisitos de la mano de obra, la seguridad de los trabajadores y del público. **g)** Verificar los permisos de tránsito otorgados, la señalización existente y lo que conlleve a una adecuada y eficiente realización de la obra. **h)** Apoyar en el cierre ambiental de cada proyecto ejecutado y el paz y salvo y/o cumplimiento con la Corporación CDA.
6. Entregar informes mensuales de las actividades realizadas y entregar un informe final de las actividades anteriormente descritas

VALOR: $ 15.000.000.oo
FECHA DE TERMINACIÓN: 27 de noviembre de 2014

La presente se expide a solicitud del interesado, a los diecisiete (17) días del mes de agosto del 2017.

WILLIAM ALEXANDER TORRES ROJAS

Revisó: William Alexander Torres Rojas/Secretario Jurídico
Verificó y Digitó: Alicia Huertas

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Telefax 5840402
Código postal 950001
contactenos@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
juridica@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE
SECRETARÍA JURÍDICA
NIT: 800.103.196-1

LA SUSCRITA SECRETARIA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

Certifica Que:

Una vez revisados y verificados los archivos que reposan en esta Secretaría, se pudo constatar que **CARLOS CONTENTO SUESCUN** con C.C. 79.985.512, suscribió los siguientes contratos de prestación de servicios durante el año 2016.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 279/2016

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL INGENIERO AMBIENTAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE RECURSOS NATURALES PARA QUE COORDINE EL PROGRAMA DE AGUA PARA LA PROSPERIDAD U PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS Y EL PROGRAMA DE VIVIENDA DEPARTAMENTAL

Valor:	$6.287.820
Duración:	34 días
Fecha Acta de Inicio:	07 de marzo de 2016
Fecha de liquidación:	03 de mayo de 2016

Desarrollo las siguientes actividades:

1. Diseño, formulación y estructuración de proyectos de vivienda en el departamento del Guaviare de acuerdo a las diferentes convocatorias y fuentes definidas para ello.
2. Coordinador la Política de Vivienda Departamental en el direccionamientos para la preparación y acopio de la información de los informes necesarios para el desarrollo del programa Techo Digno y Bienestar en el departamento del Guaviare.
3. supervisión de proyectos de vivienda en ejecución y /o nuevos.
4. Participar en las reuniones técnicas y comités que se requieran a lo largo de la ejecución del contrato.
5. Brindar acompañamiento y asistencia técnica y asesoría a los municipios del departamento en la solución de inquietudes y dificultades conceptuales y técnicas sobre vivienda.
6. inscripción de los diferentes proyectos de acuerdo a las metodologías y requisitos del banco de proyectos o el Sistema General de Regalías.
7. Desarrollar las acciones necesarias para alcanzar el cumplimiento de los objetivos de la política del sector de agua potable y saneamiento básico, la observancia de los principios y el cumplimiento de los objetivos y las metas del PDA en el territorio del Departamento respectivo.. 8) 8. Garantizar la adecuada implementación del PDA.
9. Coordinar las acciones de los participantes del PDA.
10. Ser el interlocutor ante los participantes del PDA.
11. Garantizar el cumplimiento de lo previsto en el manual operativo del PDA.
12. Mantener actualizado el diagnóstico técnico base e implementar un sistema de información que facilite el seguimiento al avance del PDA.

13. Adelantar las gestiones necesarias para una efectiva difusión del PDA ante la comunidad.
14. Acatar las instrucciones dadas por el Comité Directivo del PDA, y tomar las medidas necesarias para su cumplimiento.
15. Dar las instrucciones necesarias al esquema fiduciario de manejo de recursos, en cumplimiento de lo establecido por el Comité Directivo, según lo previsto en el respectivo contrato.
16. Adelantar, junto con el Gobernador del respectivo Departamento, el proceso de vinculación de todos los municipios y/o distritos y demás participantes del PDA.
17. Gestionar y/o implementar directamente y/o en conjunto con los participantes del PDA, alternativas de financiación de proyectos en el marco del PDA.
18. Cuando su naturaleza jurídica se lo permita, implementar instrumentos financieros para el apalancamiento de recursos destinados al desarrollo del PDA.
19. Prestar, con el apoyo de la Gerencia Asesora, asistencia a los Municipios y/o Distritos participantes del PDA en los temas relacionados con la prestación de los servicios públicos de acueducto y/o alcantarillado y/o aseo.
20. Promover y adelantar las gestiones necesarias para implementar los esquemas de transformación y fortalecimiento institucional en un Municipio y/o grupo de Municipios y/o Distritos participantes del PDA, de acuerdo con lo aprobado por el Comité Directivo.
21. Preparar, convocar y desarrollar audiencias públicas de rendición de cuentas para el seguimiento a los avances del PDA, así como suministrar la información requerida por los organismos de control. También podrá desarrollar audiencias públicas para la divulgación de los procesos de contratación que se adelanten en el marco del PDA.
22. Asistir, con el apoyo de Gerencia Asesora, a las entidades territoriales participantes del PDA para efectos de la certificación a que se refiere el artículo 4° de la Ley 1176 de 2007 y lo establecido en el Decreto 28 de 2008.
23. Rendir informe de sus actuaciones y del estado de avance del PDA, al Comité Directivo del PDA, en concordancia con lo establecido en el Manual Operativo.
24. Las que se le asignen en el manual operativo, las necesarias para implementar el PDA y las derivadas del presente decreto.
25. Las demás que, de acuerdo con su naturaleza jurídica, le estén autorizadas por la ley.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 015/2016

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN UN INGENIERO AMBIENTAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE RECURSOS NATURALES PARA QUE COORDINE EL PROGRAMA DE AGUA PARA LA PROSPERIDAD – PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS Y EL PROGRAMA DE AGUA PARA LA PROSPERIDAD

Valor:	$7.500.000
Duración:	45 días
Fecha Acta de Inicio:	19 de enero de 2016
Fecha de liquidación:	04 de marzo de 2016

Desarrollo las siguientes actividades:

1) Diseño, formulación y estructuración de proyectos de vivienda en el departamento del Guaviare de acuerdo a las diferentes convocatorias y fuentes definidas para ello.

2) Coordinador la Política de Vivienda Departamental en el direccionamientos para la preparación y acopio de la información de los informes necesarios para el desarrollo del programa Techo Digno y Bienestar en el departamento del Guaviare.
3) supervisión de proyectos de vivienda en ejecución y /o nuevos.
4) Participar en las reuniones técnicas y comités que se requieran a lo largo de la ejecución del contrato.
5) Brindar acompañamiento y asistencia técnica y asesoría a los municipios del departamento en la solución de inquietudes y dificultades conceptuales y técnicas sobre vivienda.
6) Inscripción de los diferentes proyectos de acuerdo a las metodologías y requisitos del banco de proyectos o el Sistema General de Regalías.
7) Desarrollar las acciones necesarias para alcanzar el cumplimiento de los objetivos de la política del sector de agua potable y saneamiento básico, la observancia de los principios y el cumplimiento de los objetivos y las metas del PDA en el territorio del Departamento respectivo.
8) Garantizar la adecuada implementación del PDA.
9) Coordinar las acciones de los participantes del PDA.
10) Ser el interlocutor ante los participantes del PDA.
11) Garantizar el cumplimiento de lo previsto en el manual operativo del PDA.
12) Mantener actualizado el diagnóstico técnico base e implementar un sistema de información que facilite el seguimiento al avance del PDA.
13) Adelantar las gestiones necesarias para una efectiva difusión del PDA ante la comunidad.
14) Acatar las instrucciones dadas por el Comité Directivo del PDA, y tomar las medidas necesarias para su cumplimiento.
15) Dar las instrucciones necesarias al esquema fiduciario de manejo de recursos, en cumplimiento de lo establecido por el Comité Directivo, según lo previsto en el respectivo contrato.
16) Adelantar, junto con el Gobernador del respectivo Departamento, el proceso de vinculación de todos los municipios y/o distritos y demás participantes del PDA. 17) Gestionar y/o implementar directamente y/o en conjunto con los participantes del PDA, alternativas de financiación de proyectos en el marco del PDA.
18) Cuando su naturaleza jurídica se lo permita, implementar instrumentos financieros para el apalancamiento de recursos destinados al desarrollo del PDA.. 19) Prestar, con el apoyo de la Gerencia Asesora, asistencia a los Municipios y/o Distritos participantes del PDA en los temas relacionados con la prestación de los servicios públicos de acueducto y/o alcantarillado y/o aseo.
20) Promover y adelantar las gestiones necesarias para implementar los esquemas de transformación y fortalecimiento institucional en un Municipio y/o grupo de Municipios y/o Distritos participantes del PDA, de acuerdo con lo aprobado por el Comité Directivo.
21) Preparar, convocar y desarrollar audiencias públicas de rendición de cuentas para el seguimiento a los avances del PDA, así como suministrar la información requerida por los organismos de control. También podrá desarrollar audiencias públicas para la divulgación de los procesos de contratación que se adelanten en el marco del PDA.
22) Asistir, con el apoyo de Gerencia Asesora, a las entidades territoriales participantes del PDA para efectos de la certificación a que se refiere el artículo 4° de la Ley 1176 de 2007 y lo establecido en el Decreto 28 de 2008.
23) Rendir informe de sus actuaciones y del estado de avance del PDA, al Comité Directivo del PDA, en concordancia con lo establecido en el Manual Operativo.
24) Las que se le asignen en el manual operativo, las necesarias para implementar el PDA y las derivadas del presente decreto.

25) Las demás que, de acuerdo con su naturaleza jurídica, le estén autorizadas por la ley.

Los anteriores contratos de prestación de servicios se suscribieron de conformidad con la Ley 80 de 1993, se encuentran **liquidados.**

La presente se expide a solicitud de la interesado, a los diez (10) días del mes de julio del año dos mil diez y siete (2017).

MARYSELA LOZANO RODRÍGUEZ

Proyecto: Patricia Suescún

GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE
REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
NIT:600.103.196-1

1005.12.34

San José del Guaviare, 20 de octubre de 2017

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 06 DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

HACE CONSTAR:

Que revisada la historia laboral del Ex servidor público **CARLOS CONTENTO SUESCUN**, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.985.512 expedida en Villavicencio, laboró al servicio de la Gobernación del Guaviare así:

Decreto de Nombramiento		No 861 de fecha 02 de mayo de 2016
Acta de posesión	:	No 722 de fecha 03 de mayo de 2016
Cargo Desempeñado	**:**	**Profesional Especializado, Código 222, Grado 08**
Asignación básica mensual	:	$4.144.449.oo
Tipo de vinculación	:	Libre Nombramiento y Remoción
Decreto de Aceptación de Renuncia	:	No. 076 de fecha 28 de marzo de 2017, con a partir del 1 de abril de 2017.
Tiempo Laborado	:	11 meses

Desempeñando las Funciones	Desarrollar políticas de vivienda y mejoramiento de vivienda en áreas urbanas y rurales del departamento Formular y radicar proyectos y programas de vivienda nueva y en sitio propio Radicación y gestión para obtener la elegibilidad de proyectos de vivienda en el orden nacional Asesorar dirigir y coordinar las actividades técnicas de supervisión e interventoria en la ejecución dentro de los procesos de construcción, mantenimiento, sostenimiento y demás objetos que se estimen como obras de infraestructura que se adelanten dentro de la Política De Vivienda en el territorio. Garantizar que la planeación de la sobras de infraestructura responda a las necesidades mínimas, coordinando la ejecución de los programas y proyecto que adelante dentro de la Política De Vivienda en el territorio. Establecer la metodología y técnica a seguir en los procesos de intervención y supervisión de los proyectos en formulación y ejecución con el fin de garantizar la calidad, oportunidad, costos y estabilidad de la obras de

Proyectó: Carolina Hernández

	vivienda e infraestructura. Velar por que los estudios y diseños sean elaborados con prontitud y eficacia; de los programas y proyectó que adelante dentro de la Política De Vivienda en el territorio Asesorar y formular la políticas de vivienda, planes, programas, proyectos de vivienda y de servicios que requiera el departamento Dirigir, coordinar, planear, controlar los procesos y servicios conforme a las normas vigentes, la ejecución dentro de la Política De Vivienda en el territorio. Prestar asesoria y asistencia necesaria a los municipios del departamento den el proceso de elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación de los planes programas y proyectos de vivienda así como coordinar las acciones encaminadas a diagnosticar la realidad y problemática en materia de vivienda a nivel municipal y departamental, elaborando el respectivo mapa de necesidades. Coordinar la cofinanciación de recursos para la ejecución de proyectos, entre la nación, el departamento y los municipios. *Desarrollar las acciones necesarias para alcanzar el cumplimiento de los objetivos de la política del sector de agua potable y saneamiento básico, la observancia de los principios y el cumplimiento de los objetivos y las metas del PAP-PDA, así como atender los temas a nivel departamental relacionados con el sector de agua potable y saneamiento básico como representante del Gobernador. Coordinar las acciones de los participantes del PAP-PDA. Ser el interlocutor ante los participantes del PAP-PDA. Elaborar y concertar con el departamento las propuestas de Manual Operativo, Plan General Estratégico de Inversiones, Plan Anual Estratégico de Inversiones, Plan de Aseguramiento para la Prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, y Plan Ambiental del PAP-PDA, para ser presentados al Comité Directivo y suscribir documento en donde se soporte técnica, económica y legalmente el contenido de los instrumentos de planeación. Dicho documento deberá ser concertado previamente con las entidades territoriales teniendo prueba documental de lo mismo. Suscribir documento en donde se certifique los gastos de consultoría. Elaborar y concertar con el departamento y los municipios el Plan de Inversiones del Sector de Agua potable y Saneamiento Básico a desarrollarse en cada municipio o grupo de municipios y/o distritos participantes del PAP-PDA. Garantizar el cumplimiento de lo previsto en el Manual Operativo del PAP-PDA. Acatar las instrucciones dadas por el Comité Directivo del PAP-PDA, y tomar las medidas necesarias para su cumplimiento.

Proyectó. Carolina Bermúdez

	Apoyar en la estructuración e implementación del Plan de Aseguramiento de la Prestación que debe contener como mínimo lo establecido en el presente decreto, que será presentado al Comité Directivo y sus modificaciones. Promover, estructurar y adelantar las gestiones necesarias para implementar los esquemas de transformación y fortalecimiento institucional en un Municipio y/o grupo de Municipios y/o Distritos del departamento, de acuerdo con lo aprobado por el Comité Directivo. Promover, estructurar y adelantar, en apoyo con la Gobernación, las gestiones necesarias para que los prestadores de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo que forman parte del PAP-PDA, reporten la información al Sistema Único de Información de Servicios Públicos, SUI, o el que haga sus veces, con la oportunidad y calidad que determinen la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Dar las instrucciones necesarias al instrumento para el manejo de recursos, según lo previsto en el respectivo contrato. Adelantar, junto con el Gobernador del respectivo Departamento, el proceso de vinculación de los municipios y/o distritos, autoridades ambientales y demás participantes del PAP-PDA. Gestionar y/o implementar directamente y/o en conjunto con los participantes, alternativas de financiación de proyectos en el marco del PAP-PDA. Presentar los proyectos a través del mecanismo de viabilizacion de proyectos y realizar las correcciones o modificaciones necesarias; no obstante, los municipios y/o distritos podrán presentar proyectos ante los respectivos mecanismos de viabilizacion de proyectos. Cuando su naturaleza jurídica se lo permita, implementar instrumentos financieros para el apalancamiento de recursos, o gestionar y tomar créditos para la ejecución e implementación de los PAP-PDA con cargo a los recursos comprometidos por los actores. Prestar asistencia a los Municipios y/o Distritos del departamento en los temas relacionados con la prestación de los servicios públicos de acueducto y/o alcantarillado y/o aseo. Adelantar procesos de contratación con cargo a los recursos del PAP-PDA una vez los proyectos hayan sido viabilizados, de acuerdo con lo previsto en el presente decreto, el Manual Operativo, el Plan General Estratégico de Inversiones y Plan Anual Estratégico y de Inversiones y el Plan de Aseguramiento de la Prestación de los Servicios, velando por la pluralidad de oferentes y la publicidad de dichos procesos. Preparar, convocar y desarrollar audiencias públicas de rendición de cuentas para el seguimiento a los avances del PAP-PDA, así como suministrar la información requerida por los organismos de control. También podrá desarrollar audiencias públicas para la divulgación de los procesos de contratación que se adelanten en el marco del PAP-PDA.

Proyectó. Carolina Bermúdez

	Asistir a las entidades territoriales del departamento para efectos de la certificación a que se refiere el artículo 4° de la Ley 1176 de 2007 y la estrategia de monitoreo, seguimiento y control a que se refiere el Decreto número 028 de 2008. Ejercer la Secretaria Técnica del Comité Directivo quien deberá convocar con anticipación a las sesiones de los Comités y elaborar actas de cada una de las sesiones de los mismos y custodiar y mantener el archivo de dichas actas. De igual forma deberá preparar y/o recopilar la totalidad de los documentos que se requieran para las sesiones y remitirlos con la debida antelación a los integrantes de los Comités. Rendir informe al Comité Directivo sobre el estado y avance del aseguramiento de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de cada uno de los municipios que conforman el PAP-PDA de su jurisdicción, con la metodología y periodicidad que establezca el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Enviar informe a todos los miembros del Comité Directivo con una periodicidad de dos meses, en el que se señale el avance del Plan Anual Estratégico de Inversiones, detallando el cumplimiento de los cronogramas allí fijados, las metas propuestas, el estado de avance de los proyectos en ejecución y de los procesos de contratación. Reportar y mantener actualizado el diagnóstico técnico base en el sistema de información que facilite el seguimiento al PAP-PDA, en los términos en que lo señale el MVCT. Reportar y mantener actualizados los indicadores para el sector de agua potable y saneamiento básico establecidos por el Gobierno Nacional. Adelantar las gestiones necesarias para una efectiva difusión del PAP-PDA ante la comunidad. Las demás que, de acuerdo con su naturaleza jurídica, le estén autorizadas por la normativa vigente" Tomado decreto 0267 de agosto 4 de 2010

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

ORLANDO ENRIQUE BERNAL SOUZA

Proyectó. Carolina Bermúdez

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y EL ORIENTE AMAZÓNICO CDA

HACE CONSTAR:

Que revisada la historia laboral del funcionario CARLOS CONTENTO SEUSCUN Identificado con cedula de ciudadanía No. 79.985.512, se encontró que prestó sus servicios a la CORPORACIÓN CDA, desde el 10 de diciembre de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019, que mediante resolución No.394 del 19 de noviembre de 2018 fue nombrado en el cargo de Profesional Especializado código 2028 grado 14, tomando posesión del cargo mediante Acta N° 016 de fecha 10 de diciembre de 2018 de la Planta Globalizada de CORPORACIÓN CDA, con una asignación básica de tres millones setecientos Cincuenta y ocho mil trecientos cuatro ($3, 758,304.00) pesos moneda corriente, dependiente de la seccional de san José del Guaviare.

Desempeñando las siguientes actividades:

1. Participar en la planificación, organización y coordinación de programas y proyectos enmarcados en la Gestión de desarrollo sostenible y la Ordenación y Planificación ambiental del Territorio.
2. Participar en la implementación y operación del sistema Geográfico, ambiental y estadístico – SIGAE de la Corporación, bajo las directrices de la oficina asesora de planeación.
3. Organizar y participar en el diseño y ejecución de programas de reforestación protectoras de suelos y de cuencas abastecedoras de aguas.
4. Participar y promover acciones con el fin de garantizar el uso sostenible de los recursos naturales salvaguardando y manteniendo los ecosistemas en equilibrio con los procesos sociales, económicos y culturales propios de la jurisdicción de la CDA.
5. Participar y promover acciones para el manejo y protección de los Recursos Naturales con enfoque integral en la búsqueda del Desarrollo Sostenible.
6. Desarrollar acciones orientadas a promover la conservación y disponibilidad del recurso hídrico.
7. Participar y promover acciones necesarias que busquen generar cambios de actitud respecto a la importancia del cuidado y conservación de los recursos naturales y propiciar la participación ciudadana para la resolución de conflictos ambientales.
8. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas en la oportunidad y periodicidad requerida.
9. Promover acciones orientadas al conocimiento conservación y recuperación de las culturas indígenas propias de cada departamento.
10. Participar en la actualización, ajustes necesarios e implementación del Plan de Acción de Biodiversidad.
11. Generar y fortalecer acciones para el desarrollo territorial mediante la dinámica de Bio - comercio de productos y servicios desarrollados por los proyectos productivos

Sede Principal: Inírida – Guainía, Calle 26 No 11 -131. Tel: (098) 5 65 63 51 – 5 65 63 52
Seccional Guaviare: San José del Guaviare, Transv. 20 No 12-135 Tel: (098) 5849494 -Cel:311 513 88 04
Seccional Vaupés: Mitú, Av. 15 No. 8-144, Cel: 310 2 05 80 18
Website: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co

sostenibles generadores de economías locales. Participar en las acciones necesarias que permitan generar información aplicable para la toma de decisiones técnicas, en términos de conservación y uso sostenible de los bienes y servicios ambientales.

12. Fomentar la realización de acciones que permitan la integración de las comunidades tradicionales que habitan la región y de sus métodos ancestrales de aprovechamiento de los Recursos Naturales al proceso de conservación, protección y aprovechamiento sostenibles de los recursos.
13. Desarrollar acciones que permitan la promoción de alternativas de desarrollo sostenible y de seguridad alimentaria.
 Formular proyectos orientados a la identificación, ordenación y zonificación de cuerpos de agua, realizar seguimiento al desarrollo de estos.
14. Apoyo a las comunidades indígenas para sus procesos de planificación y gestión ambiental y social.
15. Asesorar a entes territoriales, sector público y privado en el desarrollo de proyectos de tipo ambiental.
16. Participar y promover acciones para la consolidación del sistema regional de áreas protegidas para la jurisdicción de la CDA, con el fin de alcanzar los objetos y objetivos de conservación para los cuales se proponen o fueron creadas.
17. Coordinar la participación de la sociedad civil en administración y manejo de las áreas declaradas reservas naturales en coordinación con las demás entidades territoriales.
18. Proyectar los borradores de Acuerdos de adopción a presentarse al Consejo directivo, en el marco del proceso y proyecto ejecutado.
19. Proyectar los borradores de Resoluciones de aprobación a presentarse al Director General en el marco del proceso o proyecto ejecutado.
20. Participar y dinamizar acciones que permitan fortalecer el conocimiento y la reducción del riesgo de desastres en la jurisdicción de la CDA.
21. Realizar la coordinación operativa de todas las fases requeridas para la ejecución de los proyectos (iniciando desde la formulación) que le sean asignados.
22. Realizar la supervisión de los contratos o convenios que le sean asignados.
23. Elaborar los estudios y realizar las actividades necesarias para adelantar la fase precontractual de los contratos o convenios que se suscriban para la ejecución de los recursos de inversión, destinados por la Corporación para proyectos asignados en coordinación. Realizar el respectivo registro en Papiro.
24. Presentar informes bimensuales al subdirector de Recursos Naturales, en formatos establecidos.
25. Participar en la elaboración, ejecución y seguimiento de los planes de acción de los procesos misionales de GDS y OPAT.
26. Realizar supervisión a los contratos y convenios asignados y verificar, de manera técnica, la orientación y cumplimiento de estos, y presentar los informes correspondientes.
27. Desarrollar capacitaciones y asesoría a los diferentes sectores y comunidad en general, para la promoción y operación del Programa Regional de Negocios Verdes, en lo relacionado con: Biocomercio, Agro ecosistemas sostenibles, Recursos hidrobiológicos, negocios de la conservación y demás temas que sean asociados, atendiendo el Plan Nacional de Negocios Verdes.

Sede Principal: Inirida – Guainia, Calle 26 No 11 -131. Tel: (098) 5 65 63 51 – 5 65 63 52
Seccional Guaviare: San José del Guaviare, Transv. 20 No 12-135 Tel: (098) 5849494 -Cel:311 513 88 04
Seccional Vaupés: Mitú, Av. 15 No. 8-144, Cel: 310 2 05 80 18
Website: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co

28. Generar estadísticas para medir la contribución del programa al desarrollo económico de la región y a la conservación de sus recursos naturales, a partir de las herramientas dispuestas por Dirección de Negocios Verdes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
29. Incentivar la producción de bienes y servicios verdes regionales para que estos sistemas productivos sean competitivos en los ámbitos Nacional e Internacional, teniendo en cuenta las tendencias y las políticas nacionales.
30. Realizar diseño e implantación de estrategias para sensibilización del consumidor sobre la importancia de los productos verdes y motivarlos a preferir su consumo, de acuerdo con lo establecido en el plan Institucional
31. Promover y participar activamente en los diferentes programas que se implementen con el objetivo de promover la mejora continua de las actividades realizadas en la Corporación en busca de la satisfacción del cliente interno y externo, Cumpliendo con los procesos y procedimiento establecidos por el Sistema de Gestión de Calidad.
32. Las demás inherentes a la naturaleza del cargo y que le sean asignadas por el jefe inmediato

La presente se expide en Inírida Guainía, a los siete (07) días del mes enero de dos mil veinte (2020) a solicitud del interesado.

ROSA PILAR JIMENEZ PADRON

Ordenó y Revisó: Rosa Pilar Jiménez –Subdirectora Administrativa y Financiera
Proyectó y Digitó: Liceth Viviana Zúñiga Gutiérrez Secretaria Oficina de Talento Humano.

- Sede Principal: Inírida – Guainía, Calle 26 No 11 -131. Tel: (098) 5 65 63 51 – 5 65 63 52
- Seccional Guaviare: San José del Guaviare, Transv. 20 No 12-135 Tel: (098) 5849494 -Cel: 311 513 88 04
- Seccional Vaupés: Mitú, Av. 15 No. 8-144, Cel: 310 2 05 80 18
- Website: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co

SOLUCIONES AMBIENTAL ONG
NIT0822006023-9

LA ASOCIACIÓN SOLUCIONES AMBIENTALES ONG
NIT 822006023-9

CERTIFICA

Qué; CARLOS CONTENTO SUESCUN, identificado con cedula de ciudadanía 79.985.512 de Bogotá, coordinó la consultoría para la formulación del manejo integral de residuos sólidos en trece (13) inspecciones y casco urbano del municipio de Cumaribo, departamento de Vichada y el ajuste y actualización del PIRGS en el municipio de La Primavera departamento de Vichada, de acuerdo a los contratos 002 de 2018 y 004 de 2019 firmado entre SOLUCIONES AMBIENTALES ONG y la Alcaldía de Cumaribo y La Primavera, departamento de Vichada.

Que dichos contratos tuvieron una duración de cinco (5) meses (la Primavera) y ocho (8) meses (Cumaribo) con un asignación laboral mensual de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MTE ($3.500.000)

Para constancia se firma en Villavicencio, Meta a los 10 días del mes de febrero de 2.021 por solicitud del interesado.

MARÍA CAMILA ANDUQUIA ENCISO
R/L SOLUCIONES AMBIENTALES ONG

Contacto. 3203706721
solucionesambientalesong@gmail.com

ROJAS GONZALES
INGENIERIA

A QUIEN INTERESE

Con el presente se certifica que **CARLOS CONTENTO SUESCUN,** identificado con cedula de ciudadanía **79.985.512**, mediante contrato de consultoría presto sus servicios, como Ingeniero en Desarrollo Ambiental para las actividades de Implementación, evaluación, contrato 268-18 002-2019 para la preservación de las condiciones ambientales, ecológicas y de salubridad, de la pre operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTARD de la cabecera municipal de El Cerrito.

No Contrato	Prestación de Servicio	Modalidad	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Valor del Contrato
025- 2019	Ingeniero en Desarrollo Ambiental	Consultor	12/02/2019	30/11/2019	$22.000.000

Para constancia se firma en Cali a los 05 días del mes de febrero de 2020.

CARLOS FERNANDO ROJAS GONZALEZ
TP.7623777584

Dirección: KR 83 A # 43 - 81Urbanización Caney – Cali Colombia
Celular: 3146606061- +57 3320900 Correo electrónico: caferogo54@gmail.com

Asociación de Promotores y Defensores Afrodescendientes Del Rio Zabaletas

CERTIFICA QUE:

CARLOS CONTENTO SUESCUN, identificado con cedula **79.985.512** de Bogotá D.C, se desempeñó como asesor/coordinador ambiental en el contrato N° **248-1-18.4-421-2024** de "PRE- OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PTAR DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO" ejecutado entre el 08 de octubre al 31 de diciembre de 2.024, entre ASPEZA y el municipio de Cerrito Valle del Cauca.

Se expide en el municipio de Cerrito a los 20 días del mes de marzo de 2025.

Carlos Fernando Rojas
Director Técnico

Powered by CamScanner

Asociación de Promotores y Defensores Afrodescendientes Del Rio Zabaletas

CERTIFICA QUE:

CARLOS CONTENTO SUESCUN, identificado con cedula **79.985.512** de Bogotá D.C, se desempeñó como asesor/coordinador ambiental en el contrato N° **248-1-18.4-001-2025** de "PRE- OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PTAR DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO" ejecutado entre el 08 de enero al 23 de mayo de 2.025, entre ASPEZA y el municipio de Cerrito Valle del Cauca.

Se expide en el municipio de Cerrito a los 20 días del mes de marzo de 2025.

Carlos Fernando Rojas
Director Técnico

Powered by CamScanner